

Versión 3

Página 1 de 59

1. OBJETIVO

Adelantar acciones de depuración o saneamiento de las transacciones u operaciones reconocidas en el proceso contable relacionadas con las obligaciones que administra la entidad, mediante la conciliación a nivel de terceros, de rubros del balance reflejadas en el aplicativo MUISCA tales como: Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar y Anticipos, con el fin de determinar la situación real de estos recursos y mejorar las características cualitativas de relevancia y representación fiel que debe poseer la información que se revela en los informes, reportes y estados contables.

2. ALCANCE

Inicia con la selección y envío de saldos por tercero, impuesto y periodo contable asignado, por parte de la Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora o quien haga sus veces, que serán objeto de conciliación al GIT Contabilidad o a la Coordinación de Recaudo y Cobro o quien haga sus veces en las Direcciones Seccionales o en la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes y finaliza con el envío de los formatos "FT-ADF-1935 Conciliación de saldos por tercero" debidamente diligenciados y con identificación plena de las partidas conciliatorias, al final de cada mes a la Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora o quien haga sus veces.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

Conciliación Contable: consiste en contrastar con los diferentes SIES de la Entidad el correcto registro de las transacciones y de los sucesos económicos asociados a ellas, en cada cuenta objeto de conciliación, así como identificar aquellos registros no realizados o que requieren ajuste o reclasificación, con el propósito de establecer el saldo correcto de la cuenta correspondiente.

1075 - Diferencias Por Corrección: es el documento mediante el cual se registran las diferencias entre los valores de las casillas de la declaración inicial y la declaración de corrección o liquidación oficial o provisional. El reconocimiento contable de este formato se realiza por el valor de las diferencias en cada casilla de la declaración o de la liquidación oficial, debidamente ejecutoriadas a -partir del 10. de enero de 2011.

1105 Tipo 3: es el documento fuente que genera automáticamente gestión masiva para que se genere la nota de contabilidad automática.

1108 - Nota de Contabilidad: este documento se utiliza para registrar los documentos 1105 Tipo 3, los cuales reversan documentos que incorporan alguna inconsistencia y que previamente habían ingresado a la contabilidad, igualmente para registrar notas manuales o automáticas y demás transacciones no parametrizadas, las cuales se deben realizar por tercero y debidamente justificadas.

1074: este documento es el soporte contable que contiene los pagos relacionados en el formato 490 y permite registrar las casillas del recibo de pago ya sea en efectivo, TIDIS o CERT. Cuando ingresa a contabilidad el formato 1074, y no ha ingresado la declaración privada o el acto administrativo, este formato no afecta la cuenta rentas por cobrar sino la cuenta excedente, mientras ingresa el documento





Versión 3

Página 2 de 59

que genera la renta por cobrar. Una vez ingresa este último, se disminuye la renta por cobrar al contribuyente y se afectan las cuentas de las EAR.

1079 - Reimputación de Excedentes: cuando un pago ingresa primero que la declaración el valor pagado se genera como un excedente en un documento 1074 mientras ingresa su reconocimiento, por lo cual el 1079 se registra para aplicar los pagos correctamente a las Cuentas por Cobrar cuando ingresa la declaración a la contabilidad.

6282 – Resolución de devolución y/o Compensación: como resultado del Documento 701 (Formato interno de información de solicitud de devolución y/o compensación), se relacionan los registros contables de las Resoluciones de Devolución y/o compensación notificadas por la entidad, en las cuales se les:

Devuelve mediante títulos de devolución de impuestos (TIDIS) o transferencia en efectivo, Compensa los saldos a favor o pagos en exceso o no debido a las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiaras y otras compensaciones, o Rechaza parte de los valores solicitados por el contribuyente.

4. DESARROLLO DEL TEMA

4.1 CONDICIONES GENERALES

El cumplimiento de esta actividad es manual e implica el criterio profesional en la totalidad de su realización. Así mismo, demanda la ejecución dinámica de varias tareas, entre ellas, análisis, verificación y conciliación, tanto de las partidas del debe y haber que integran la cuenta corriente de los terceros, asociada con las obligaciones que administra la entidad, así como la revisión de las fórmulas que parametrizan las cuentas contables, las cuales permiten realizar el registro y reconocimiento de los tributos en los estados contables.

Esta labor contribuye en forma directa al mejoramiento y sostenibilidad del sistema contable, mediante la adecuación de la caracterización establecida en el "FT-ADF-1935 Conciliación de saldos por tercero" de la tipología de errores, fallas u omisiones que impiden reflejar la realidad económica y financiera de los tributos internos y externos a cargo de la entidad, al igual que la identificación de partidas, que a pesar de estar debidamente registradas en la contabilidad, no se evidencian en los aplicativos que administran las áreas generadoras de información contable o viceversa, y de ésta manera, realizar o solicitar los ajustes o correcciones a que haya lugar a las áreas competentes.

La gestión se desarrolla principalmente mediante la realización de conciliaciones a nivel de tercero, del grupo contable Rentas por cobrar, cuyas partidas comprenden obligaciones (impuestos y sanciones), ya que, a partir de las mismas, puede presentarse un nivel de incertidumbre material y generalizado, que pudiera generar subestimación y sobreestimación de las cuentas contables de la función recaudadora, lo que deriva en reiteradas conclusiones y hallazgos por parte de la Contraloría General de la República.

Ante la infinidad de situaciones y casuística que pueden existir alrededor de los conceptos objeto de la conciliación, es preciso señalar que las actividades que a continuación se comentan para resolver las partidas conciliatorias, mediante los ejemplos utilizados a lo largo de este documento, solo sirven para explicar en forma didáctica cada una de las etapas de éste instructivo, por consiguiente, no corresponden a pautas generales o exclusivas de abordaje de las conciliaciones.





Versión 3

Página 3 de 59

La depuración de los saldos de las cuentas del balance, se operativiza mediante el análisis, verificación y conciliación de las partidas registradas a nivel de tercero en determinada fecha de corte, que generalmente corresponde a la fecha del último cierre del periodo contable, para lo cual es necesario comparar el saldo que arroja la contabilidad para éste tercero vs el saldo que refleja el módulo de la Obligación Financiera en el aplicativo MUISCA a la fecha de la conciliación, para el contribuyente, responsable o agente retenedor.

Es importante resaltar que la información contenida en la Obligación Financiera, debe ser tenida en cuenta como referente para revisar los documentos (Liquidaciones, Declaraciones, Pagos) que dan cuenta de los hechos económicos realizados por los terceros o por la Administración Tributaria, que determinan la deuda tributaria, así como los saldos a cargo o a favor del tercero, más no pueden ser considerados como saldos definitivos, ya que los saldos del módulo contable y de la obligación no son comparables debido a que la información de uno y otro, se registra en momentos diferentes.

A continuación, se relacionan las cuentas contables que son objeto de conciliación por tercero, las cuales a su vez se agrupan en los tres principales rubros a depurar:

		CUENTA VIGE	NCIA ACTUAL
CONCEPTO A CONCILIAR	VIGENCIA	(Catálogo de	(Catálogo de
	ANTERIOR	cuentas del 2006	cuentas 2018 y
		al 2017)	en adelante)
IMPUESTO RENTA	1310-01-01	1305-01-01	1305-01-001-01
IMPUESTO CREE	1310-63-01	1305-63-01	1305-75-002-01
IMPUESTO VENTAS	1310-04-01	1305-04-01	1305-04-001-01
IMPUESTO CONSUMO	1310-64-01	1305-64-01	1305-64-001-01
RETENCIONES	1310-05-01	1305-05-01	1305-05-001-01
IMPUESTO PATRIMONIO	1310-55-01	1305-55-01	1305-55-001-01
IMPUESTO RIQUEZA	1310-67-01	1305-67-01	1305-67-001-01
IMPUESTO GASOLINA Y	1210 65 01	1205 65 01	1205 65 001 01
ACPM	1310-03-01	1303-03-01	1303-03-001-01
IMPUESTO CARBONO		1305-75-01	1305-75-001-02
SANCIONES		1401-04-01	1311-04-001-01

Cuentas por Cobrar – Conciliación saldos contabilidad Vs saldos Obligación Financiera

Cuentas por Pagar – Conciliación saldos contabilidad Vs saldos Obligación Financiera

CONCEPTO A CONCILIAR	Catálogo de cuentas del 2006 al 2017	Catálogo de cuentas 2018 y en adelante
EXCEDENTES	2425-12-18	2407-03-001-01
SALDO A FAVOR	2425-12-01	2490-39-001-01
RENTA Y		
COMPLEMENTARIOS		
EXCEDENTES DE RENTA Y	2425-12-20	2407-03-001-02
COMPLEMENTARIOS		

DIAN



Versión 3

Proceso: Administrativo y Financiero

Página 4 de 59

EXCEDENTES RENTA	2425-12-35	2407-03-001-08
CREE		
SALDO A FAVOR	2425-12-41	2490-39-001-04
CREE		
EXCEDENTES DE VENTAS	2425-12-21	2407-03-001-03
SALDO A FAVOR	2425-12-03	2490-39-001-02
VENTAS		
EXCEDENTES DE	2425-12-28	2407-03-001-11
CONSUMO		
EXCEDENTES RETENCION	2425-12-22	2407-03-001-04
EN LA FUENTE		
EXCEDENTES	2425-12-21	2407-03-001-10
PATRIMONIO		
EXCEDENTES RIQUEZA	2425-12-45	2407-03-001-09
EXCEDENTES GASOLINA Y	2425-12-27	2407-03-001-14
ACPM		
EXCEDENTES AL CARBON	2425-12-50	2407-03-001-16
EXCEDENTES SANCIONES	2425-12-29	2407-03-001-18
TRIBUTARIAS		

Anticipo de Renta – Conciliación saldos de contabilidad Vs Casilla Anticipo de renta año siguiente declaración de Renta (Formulario 110-210)- Valida/activa.

CONCEPTO A CONCILIAR	Catálogo de cuentas del 2006 al 2017	Catálogo de cuentas 2018 y en adelante
ANTICIPO RENTA	2917-01-01	2917-01-001-01
RETENCION RENTA	2917-02-01	2917-02-001-01
ANTICIPO CREE	2917-07-01	2917-90-001-02
RETENCION CREE	2917-07-01	2917-90-001-01
ANTICIPO VENTAS	2917-08-01	2917-08-001-01
RETENCION VENTAS	2917-03-01	2917-03-001-01

APLICATIVOS DE CONSULTA PARA LA CONCILIACION:

Obligación Financiera Sistema Informático Electrónico – Contabilidad Muisca.

ROLES DE APLICATIVOS

Obligación Financiera - 420 (Funcionario Obligación MUISCA) Contabilidad – 385 (Usuario Reportes Contables)

Cabe destacar que las partidas conciliatorias no deben justificarse mediante movimientos o transacciones inexistentes, ni asignarles efectos indebidamente identificados a pesar de que dichas operaciones estén o no contenidas en documentos fuente o generados, como tampoco sustentar saldos que difieran de los reflejados en los aplicativos institucionales.





Versión 3

Página 5 de 59

4.2 <u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:</u>

4.2.1 Identificar el tercero a conciliar

La Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora o quien haga sus veces, proporciona a las Direcciones seccionales y a la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes mensualmente un número de terceros a conciliar junto con la respectiva cuenta por cobrar o pagar o anticipo. Los terceros a conciliar se determinan a partir de los siguientes criterios: cuando la cuenta del tercero individualmente considerado arroje saldos negativos, cuando existan diferencias entre los saldos de cobranzas vs los saldos contables o también cuando el saldo de la cuenta de cada impuesto difiere ostensiblemente del monto que regularmente debe reportar.

4.2.2 Generar el saldo de la cuenta contable del tercero a conciliar (auxiliar)

Luego de ingresar al SIE de Contabilidad MUISCA, se deben seguir los siguientes pasos:

1 4 0 3 2 *	The second	
(C) 🖉 http://muisca.dian.gov.co/WebContabilidad/	DefErrorPaginaCon: 🔎 + C × 🧭 DIAN - MUISCA - CONTABL ×	ଳ 🛧 🔅
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayud	a	
Þ.	DIAN Invited dan gor co INPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Alarmas 🐲 Tareas na Asuntos 🎯 Cerrar	^
	Bandeja de Salda Cometanos y Duejas Consulta Asuntos Consulta Firmas de Documento Dinámica	
	Contacionad Formatos Dilgenciamiento Pormatos Dilgenciamiento Manual Formatos Dilgenciamiento Manu Reportes Contables Portes Contables Portes Contables	
	Correo Reportes documentos en contabilidad DANIET Encargos Obligación Financiera Registro Único Tributario Reportes Salida de mercancias	
< [Cerechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012	
📀 🥝 📋 🗿 🔮 🧕		ES 🔺 🍡 🐏 🌗 11:28 a.m. 16/11/2013

4.2.2.1 Ingresar a Reportes contables.

DIAN

"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"





Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3 Página 6 de 59

4.2.2.2 Ingresar a Auxiliar por Cuenta y Tercero por periodo

liancolombia.sharepoint.com	dian.gov.co 🧔 DIAN - MUISCA - CON	NTABI × 📑			
🕘 Diannet Inicio 🧧 www.dian.g	10V.CO				
				NEPUBLICA DE COLOMBIA	
	DIAN MUSCA				
	Bandeja de Salida				
	Comentarios y Queias	Al-table	Reportes Contables		
	Comunicados	-			
	Consulta Asuntos	Actos Administrativos	Actos Administrativos		
	Consultar Firmas de Documento				
	Consultar documento Diligenciado	Análisis Contable	Análisis Contable		
	Contabilidad				
		Auxiliar Por Cuenta y	Auxiliar Por Cuenta y Administracion Detallado		
	 Formatos Diligenciamiento Mai 	Administración Detallado			
	 Reportes Gerre Mensual 	Auxiliar Por Cuenta y Tercero	Aukiliar por cuenta y tercero por periodos.		
	 Reportes Contables 	por Periodos			
	 Actos Administrativos 	Auxiliar por cuenta	Auxiliar por cuenta		
	 Análisis Contable 				
	 Auxiliar Por Cuenta y Admini 	Auxiliar por cuenta v admón.	Auxiliar por cuenta v admon.		
	 Auxiliar Por Cuenta y Tercer 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	 Auxiliar por cuenta 	Auxiliar por cuenta y tercero	Auxiliar por cuenta y tercero		
	 Auxiliar por cuenta y admón 	ribbinar per caernar y tercere			
	 Auxiliar por cuenta y tercero 	Auxiliar por cuenta y tercero	Auxiliar por cuenta y tercero - PRE Cierre		
	 Auxiliar por cuenta y tercero 	- PRE Cierre	Advina por cacina y la cere integration		
	 CGN 2005 	CGN 2005	CGN 2005 (archivo base)		
	 Catálogo Cuentas 	0012003	conzous (arcine base)		
	 Detalle Libro Mayor Siat Muis 	Catélago Quentas	Catalogo Questas		
	 Documentos Inconsistentes 	Catalogo Cuernas	Catalogo cuertas		
	 Generar documento contabil 	Detalle Libro Mayor Siat	Detaile Libro Movor Sist Musica per administración		
	 Libro Diario por modalidad y 	Muisca por administración	Detaile Libro wayor Olat Mulsica por auministración		
	 Libro Mayor 	Desumentes le consistentes	Desumentes la consistentes		
	 Libro diario consolidado por 	Locumentos inconsistentes	Documentos inconsisientes		
	 Movimiento mensual 	Generar documento	Constat de sumate contabilizado		
	 Parametrización formato cor 	contabilizado	Generar documento contabilizado		
	Recaudo Mangual SIIF				





Proceso: Administrativo y Financiero Versión 3 Página 7 de 59

4.2.2.3 Ingresar los datos solicitados conforme se muestra en la imagen y de continuar

diancolombia.sharepoint.com	🥝 dian.gov.co 🧔 DIAN	I - MUISCA - CONTABI × 📑			
Diannet Inicio @ www.diar	n.gov.co				
		с	NA CIONALES A Alarmas 🐹 Tareas Mauntos 🎯 Cerrar	REFORMANCE OF	
	 DIAN-MUISCA Autogestión Bandeja de Salida Comentarios y Quejas Comunicados 		Auxiliar Por cuenta y Tercero y Periodo		
	Consulta Asuntos Consultar Firmas de Documen Consultar decumento Diferencia	to Ciclo contable	1 2006		
	 Consultar documento bilgenci Contabilidad Formatos Diligenciamiento I 	Período Inicial Período Enal	1		
	Reportes Cierre Wensual Reportes Contables Actos Administrativos	ld. Tercero Cuenta	1310-01-01		
	Anarsis Contable Auxiliar Por Cuenta y Adr Auxiliar Por Cuenta y Ter	mini Salida: cer	O PDF excel		
	 Auxiliar por cuenta Auxiliar por cuenta y adm Auxiliar por cuenta y terc 	nón 🛞 Continuar) terc			
	 Auxiliar por cuenta y terc CGN 2005 Catálogo Cuentas 	erc			
	Detalle Libro Mayor Siat N Documentos Inconsistent Generar documento cont	Auis les abil			
	 Libro Diario por modalidad 	dv			

El sistema le generará el reporte con las opciones: "pdf o excel", en pdf no es posible trabajar, por consiguiente se recomienda generar en la hoja de cálculo excel, con el fin de realizar los cruces o punteos necesarios de la información generarada por el aplicativo. Este reporte se debe realizar año a año hasta llegar a la fecha de conciliación, copiando todos los años generados en una sola hoja de cálculo, teniendo en cuenta los siguientes detalles del reporte generado: año contable, N° documento, período, fecha, valor débito, valor crédito y saldo.





Versión 3 Página 8 de 59

4.2.2.4 Identificar el saldo del tercero, cuenta consultada, documento y fecha en el reporte generado por el aplicativo como se selecciona en el siguiente pantallazo

H	5.9.	÷							reporte	[Vista pro	tegida] - Ex	cel		0				- 🗉	٥	/×/
Archiv		Insertar	Diseño d	le págin		irmulas Datos	Revisar Vista	♀ ¿Qué desea hacer?												<u>.</u>
0	/ISTA PROTEC	GIDA Cuida	ado—los arch	nivos de	Internet	pueden contener vir	us. Si no tiene que ed	itarlo, es mejor que siga en '	/ista proteg	jida.	Habilitar eo	dición								×
M7	-	: X	√ fs	490	6000379	461-1														^
				5.0					1.1			0			0			0		
1	ы		U E	FG	ні	J	U. A. E. D	IRECCION DE IMPUES	STOS Y A	DUANA		ALES - F		DADORA	Q	ĸ		3		- A
2									Nit	t 800197	268-4									
3					_	. 1310-01-01 -	Renta y Compleme	AUXILIAR	POR CUE	INTA Y	TERCERO	- PERIO	DOS							_
4	Ciclo C	Contable: 20	07 Periodo	: 1-	12 Cu	Complementa	rios	7049040009	Terc	ero: 8		•					-	04/09/2018 11	.29 a	_
6	00000	OMPROBANIE	0	E COMP	NODANIE	Saldo Inicial	DESCRIPCION DE LA	TRANSACCION	-	NOMERO D	OCOMENTO	1	0		JEBITO	0	0	SALDO	0	
8	00011		517			Recaudo en pape Nacionales F490\	les con Recibo Ofici: /6 RENTA	al de pago de Impuestos	14	9060003	79461-1	1	20060210			0 2	038156000	-2.038.156	3.000	_
9																				
11																				
12																				
14																				
16																				
18																				
19 20																				
21 22																				
23																				
25																				
26 27																				
28																				
30																				
32																				
33 34																				
35 36																				
37																				tt -
30	-				-															
4	•	auxiliarPor	CuentaTero	cero_v8	3								•				-	-		Þ
Listo		_	_				-		_		_						# E	₩ - <u></u> +	+	90%
	ר א	C) 📒		•	×∃	N 6	<u>s</u>									Esc	ritorio g	· ^ む (

Esta consulta se debe generar por los doce periodos contables mensuales de cada vigencia, desde el año 2006 hasta el último cierre del periodo contable. En caso de conciliar el concepto de Impuesto de Renta, por ejemplo, debemos generar reportes tanto de la vigencia anterior (cuenta 1310-01-01) como de la vigencia actual (cuenta 1305-01-01) desde el año 2006 hasta el último cierre contable, así como de la vigencia actual (cuenta 1305-01-001-01), desde enero 2018 hasta el último periodo de corte contable.





Versión 3

Página 9 de 59

4.2.2.5 Conformar el libro auxiliar del tercero a conciliar con la totalidad de reportes generados en una hoja de cálculo de Excel.

E	5 •∂	- =					TERCEROS	A CONCILIAR A	GOSTO 2018-40 RE	NTA.xisb - Exc	el	0						Ð	×
Arc	hivo Inicio	o Insertar	Diseño de página	a Fórmulas	Datos	Revisar Vista	♀ ¿Qué desea hacer										A	Compartir	e
Peg	A Cortar Copia I ^{ar} S Copia Portapapele	r formato	alibri • 11 N <i>K</i> <u>5</u> • • Fuente	• A • A • A •	= = =	 Image: A provide the second se	exto Genera ar y centrar * \$ *	al	Formato condicional ▼	Dar formato como tabla *	Normal 2 Normal 4 Estilos	Normal 3 Normal	× * *	Insertar Elin	minar Formato	∑ Autosuma ↓ Rellenar * Ø Borrar *	• AZY Ordenar y filtrar • : Editar	Buscar y seleccionar *	^
L2:	L v	×	√ f _x																^
- 4	A	В	с	D	E	F	G	н	1	J	К	L	м	N	0	P	Q	R	5 🔺
1																			_
2	Nombre dei c	ontribuyente:	ĸ																
4																			
	CUENTA	AÑO	N° DOCUMENTO	PERIODO	FECHA	SALDO DEBITO	SALDO CREDITO	SALDO	AÑO GRAV.	DOC. ANULA									
5	1310-01-01	CONTABLE 2006	0	0		n	0 0	0	0		0								
7	1310-01-01	2000	4906000379461-1	0	• 1 [`]	20060210	0	2.038.156.000	-2.038.156.000		0								
8		2008	10746130658199-1		5	20070605	0	389.709.000	-2.427.865.000										
9		2008	10746130658207-1		5	20070605	0	400.000.000	-2.827.865.000										
10		2008	10746130658221-1		5	20070801	0	658.091.000	-3.485.956.000										
11		2008	10746134308700-1		5	20070605	0	389.709.000	-3.875.665.000										
12		2008	10746134309010-1		5	20070605	0	400.000.000	-4.275.665.000										
13		2008	10746134309311-1		5	20070801	0	658.091.000	-4.933.756.000										
14		2008	10746130658167-1		5	20070509	0	921.328.000	-5.855.084.000										
15		2008	10746130658239-1		5	20071008	0	263.236.000	-6.118.320.000										
16		2008	10746134308391-1		5	20070509	0	921.328.000	-7.039.648.000										
17		2008	10746134309565-1		5	20071008	0	263.236.000	-7.302.884.000										
18		2008	10796002267143-1		5	20070206	0	407.631.000	-7.710.515.000										
19		2008	10796002267143-1		5	20070206	0	407.631.000	-8.118.146.000										
20		2008	10796002394564-1		5	20070206	0	407.631.000	-8.525.777.000										
21		2008	10796002394564-1		5	20070206	0	407.631.000	-8.933.408.000										
22		2008	11087005474061-1		5	20080501	407.631.000	0	-8.525.777.000										
23		2008	11087005475613-1		5	20080501	263.236.000	0	-8.262.541.000										
24		2008	11087005476453-1		5	20080501	389.709.000	0	-7.872.832.000										
25		2008	11087005477942-1		5	20080501	658.091.000	0	-7.214.741.000										
26		2008	1108/005478087-1		5	20080501	400.000.000	0	-6.814.741.000										
27		2008	1108/005478410-1		5	20080501	921.328.000	0	-5.893.413.000										
28		2008	11087005874331-1		5	20080501	400.000.000	0	-5.493.413.000										
29		2008	1108/0058/434/-1		· 5	20080501	407.631.000	0	-5.085.782.000										
30		2008	1106/0058/434/-1		5	20080501	407.031.000	0	-4.078.151.000					1					
	• • …									🕁									
Liste)														B	: • •		+	90%
	Q	(D) 📜	I 🖸 🔨	XI	6	S. 😒									Escritor	° A ^R	^ ঢ় <		





Versión 3

Página 10 de 59

Active Toricity Control de ploy Kontrol Valor Valo	<u>ც</u> ჯ.	⊘∓							TERC	EROS A CONC	ILIAR AG	GOSTO 2018-40 I	RENTA.xlsb	- Excel		0-					<u> </u>	a –	٥	/×/
	Archivo	nicio In	sertar D	iseño de página	ı Fórmulas	; Dat	tos Rev	isar Vista	♀ ¿Qué desea													8	Compartir	<u>.</u>
Copyret formal Copyret		ortar opiar ~	Calibri	* 11	× A A	= =	= %	🖗 Ajustar te	do [lúmero	*		Dar form	No	ormal 2	Normal 3		nrartar Elimi	× 🖬	∑ Aut ▼ Rell	osuma * enar*	A Z T	P	
Nonlingener N Lentes N Lentes Lentes <thlent< th=""> <th< td=""><td>v 🎸 Cr</td><td>opiar format</td><td>, N K</td><td>5 • = • </td><td><u>•</u> • <u>A</u> •</td><td>= =</td><td>-= •= 1</td><td>😑 🔛 Combinai</td><td>y centrar *</td><td>\$ - % 000</td><td>,3õ 4,õ</td><td>condicional</td><td>como tabi</td><td>la *</td><td>Falles</td><td>Normai</td><td>—</td><td>* *</td><td>v v</td><td>📌 Bor</td><td>rar *</td><td>filtrar *</td><td>seleccionar</td><td></td></th<></thlent<>	v 🎸 Cr	opiar format	, N K	5 • = •	<u>•</u> • <u>A</u> •	= =	-= •= 1	😑 🔛 Combinai	y centrar *	\$ - % 000	,3õ 4,õ	condicional	como tabi	la *	Falles	Normai	—	* *	v v	📌 Bor	rar *	filtrar *	seleccionar	
125 1 × ✓ K 10746130058207 A 203 110500088776-1 4 2210415 0.714473000 228.783.000 3.512.390.000 112 203 110500088776-1 4 2210415 0.714473000 2.688.86.000 0 113 203 110500088776-1 4 2210415 0.714473000 2.688.86.000 0 2.688.86.000 0 2.688.86.000 0 0.744.570.000 0 2.688.86.000 0 0.744.870.000	Ропара	peles	1 al	Fuente	ta l		,	uneación	La l	Numero		9 I			Estilos			Cel	182		t.	ditar		
Id A B C D E F G H J K L M N O P Q R Similar 1110 2013<1105500589795-1	J25	▼ :	×	<i>f_s</i> 1074	6130658207																			^
111 2021 11350098975-1 4 2013015 17.41.475.000 0 3.62.295.000 113 2011 1135009875-1 4 2013015 0 7.44.57.000 2.58.355.000 113 2011 1135009875-1 4 20130141 2.06.258.355.000 2.58.355.000 0 2.58.355.000 0 0 1.65.457.000 0 2.58.355.000 0 0 0 0.14.457.000 0 0.14.457.000 0 0.29.84.455.000 0 2.58.355.000 0 0 0.14.457.000 0 0.29.84.457.000 0 2.56.457.000 0 2.56.457.000 0 2.56.457.000 0 0 2.45.457.000 0 0.74.457.000 0 0 0.14.457.000 0 0 0.14.457.000 0 0 0.14.457.000 0 0 0.14.457.000 0 0.14.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0 0.74.457.000 0.74.457.000	A		3	С	D		E	F	G	Н		J		к	L	М	N		0	Р	Q		R	5 ×
113 2013 110350058975-1 4 20130415 0 228.78.000 333 526.000 114 2013 110350058975-1 4 20130415 0 2.838.85.000 0	111		2013 110	3600898795-1	4	1	20130415	1.714.479.000		0 3.612.309	.000													
113 2003 11056098795-1 4 2013015 0 7.44 690.000 2.638.836.000 113 2004 110660000632-1 4 20140144 2.66 982.000 0 0.756.457.000 118 2014 110660000632-1 4 20140144 2.66 982.000 0 0.756.457.000 0 0.908.475.000 118 2014 110660000632-1 4 20140144 2.469.82.000 0.4 756.457.000 0 0.908.475.000 119 2014 110660000632-1 4 20140144 0.1714.479.000 0 0.4 756.457.000 0 0.4 756.457.000 119 2014116600000632-1 4 20140144 0.1714.479.000 0 0.4 56.458.000 0.5 11160.000 0.7 44.567.000 0 0.4 56.458.000 0.5 11160.000 0.7 44.567.000 0.6 51.81.45.000 0.2 66.982.000 0.5 118.60.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 44.567.000 0.7 74.78.000 0.7 74.78.000 0.7 74.78.000 0.7 74.78.000 0.7 74.78.000 0.7 74.78.000 0.7 74.78.000 </td <td>112</td> <td></td> <td>2013 110</td> <td>3600898795-1</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>20130415</td> <td>0</td> <td>228.783.0</td> <td>0 3.383.526</td> <td>6.000</td> <td></td>	112		2013 110	3600898795-1	4	1	20130415	0	228.783.0	0 3.383.526	6.000													
111 2013 11036008978-1 4 2013 0145 0 2 83 85 6.00 0 115 2014 114600000632-1 4 2014 0144 2.06 85 952.000 0 4 756 457.000 116 2014 114600000632-1 4 201401414 2.06 857.000 0 4 550.05 60.00 0 4 756 457.000 118 2014 11460000632-1 4 201401414 0 550.05 60.00 0	113		2013 110	3600898795-1	4	1	20130415	0	744.690.0	0 2.638.836	6.000													
113 2014 110460000032-1 4 2014 0144 2 028 475 000 0 2.09 475 5000 116 2014 110460000032-1 4 2014 0144 2 05 50 05 000 4 0 475 547 000 1 <th1< th=""> 1 1 1<!--</td--><td>114</td><td></td><td>2013 110</td><td>3600898795-1</td><td>4</td><td></td><td>20130415</td><td>0</td><td>2.638.836.0</td><td>10</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></th1<>	114		2013 110	3600898795-1	4		20130415	0	2.638.836.0	10	0													
116 2014 110460000032:1 4 20140144 2 266 982.000 0 4.50.350.000 205.471.000 118 2014 110460000032:1 4 20140144 0 2.409.942.000 1.714.479.000 0 119 2014 110460000032:1 4 20140144 0 2.409.942.000 1.714.479.000 0 119 2014 11060001633:1-1 4 20154020 7.44.567.000 0 1.714.479.000 0 120 2015 111060001633:1-1 4 20154020 7.44.567.000 0 5.33.395.000 1.61.476.278.000 0 1.714.479.000 1.714.	115		2014 110	4600000632-1	4		20140414	2.098.475.000		0 2.098.475	.000													
117 2014 11460000052-1 4 2014014 0 550 036 000 4282 1000 1714 479 000 0 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0	116		2014 110	4600000632-1	4		20140414	2.656.982.000		0 4.755.457	.000													
118 2014 1106 600000632:1 4 2014 014 0 2.480 942 000 1714 479 000 120 2015 11106000613361:1 4 20150420 744 567 000 0 0 5.511 846 000 121 2015 1110600613361:1 4 20150420 0 744 787 000 0 0 0 5.511 846 000 122 2015 1110600613361:1 4 20150420 0 2.675 323 002 2.665 982 000 0	117		2014 110	4600000632-1	4		20140414	0	550.036.0	10 4.205.421	.000													
119 2014 110460000632:1 4 20160413 0 0 120 2015 111060061336:1 4 20160420 0 744.567.000 0 744.567.000 121 2015 111060061336:1 4 20160420 0 176.450.000 0 5.511.845.000 122 2015 111060061336:1 4 20160420 0 2.656.932.000 0 0 123 2015 111060061336:1 4 20160420 0 2.656.982.000 0 </td <td>118</td> <td></td> <td>2014 110</td> <td>4600000632-1</td> <td>4</td> <td></td> <td>20140414</td> <td>0</td> <td>2.490.942.0</td> <td>1.714.479</td> <td>.000</td> <td></td> <td>_</td>	118		2014 110	4600000632-1	4		20140414	0	2.490.942.0	1.714.479	.000													_
120 22015 1110600618381-1 4 22150420 744.567.000 0 744.567.000 121 2015 1110600618381-1 4 20150420 0 7551845.000 - <td>119</td> <td></td> <td>2014 110</td> <td>4600000632-1</td> <td>4</td> <td></td> <td>20140414</td> <td>0</td> <td>1.714.479.0</td> <td>10</td> <td>0</td> <td></td>	119		2014 110	4600000632-1	4		20140414	0	1.714.479.0	10	0													
121 2005 1110600618361-1 4 20160429 4.767.278.000 0 5.511.845.000 122 2015 1110600618361-1 4 20160429 0 2.665.982.000 0 1.6	120		2015 111	0600618361-1	4	2	20150420	744.567.000		0 744.567	.000													
122 2015 1116000618361-1 4 2016420 0 178.40.000 2.533.305.000	121		2015 111	0600618361-1	4		20150420	4.767.278.000		0 5.511.845	.000													
123 2015 1116000618361-1 4 2016420 0 2676 323 000 0 <td>122</td> <td></td> <td>2015 111</td> <td>0600618361-1</td> <td>4</td> <td></td> <td>20150420</td> <td>0</td> <td>178.540.0</td> <td>0 5.333.305</td> <td>.000</td> <td></td>	122		2015 111	0600618361-1	4		20150420	0	178.540.0	0 5.333.305	.000													
124 2015 111600618361-1 4 20160419 734 182 000 0 125 2016 1111601844493-1 4 20160419 0 4.767.278 000 4.033 096 000 126 2016 1111601844493-1 4 20160419 0 193.97.000 4.227 093 000 127 2016 1111601844493-1 4 20160419 0 193.97.000 4.227 093 000 128 2016 1111601844493-1 4 20160419 0 14.24 008 000 5.651 501 000 129 2016 111160184493-1 4 20160419 5.651 501 000 0 0 130 0 0 0 0 0 0 0 0 133 0	123		2015 111	0600618361-1	4		20150420	0	2.676.323.0	0 2.656.982	2.000													
125 2006 1111601844493-1 4 20160119 734 182.000 126 2006 1111601844493-1 4 20160419 0 103 997.000 4227.093.000 127 2016 1111601844493-1 4 20160419 0 193 997.000 4227.093.000 128 2016 1111601844493-1 4 20160419 0 1424.080.000 551.501.000 128 2016 1111601844493-1 4 20160419 561.501.000 0 0 130 0 1424.080.000 551.501.000 0 0 0 0 131 0 0 0 0 0 0 0 0 133 0	124		2015 111	0600618361-1	4		20150420	0	2.656.982.0	10	0													
126 2016 111160184493-1 4 20160119 0 4.757278.000 4.733.096.000 127 2016 111160184493-1 4 20160419 0 1.424.408.000 5.651.501.000 128 2016 111160184493-1 4 20160419 0 1.424.408.000 5.651.501.000 129 2016 111160184493-1 4 20160419 5.651.501.000 0 0 130 0 0 0 0 0 0 0 0 131 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 132 0 </td <td>125</td> <td></td> <td>2016 111</td> <td>1601844493-1</td> <td>4</td> <td></td> <td>20160419</td> <td>734.182.000</td> <td></td> <td>0 734.182</td> <td>2.000</td> <td></td>	125		2016 111	1601844493-1	4		20160419	734.182.000		0 734.182	2.000													
127 2006 1111601844493-1 4 20160119 0 1422 020300 128 2006 1111601844493-1 4 20160419 0 0 0 129 2016 1111601844493-1 4 20160419 5.651.501.000 0 0 0 130 0	126		2016 111	1601844493-1	4		20160419	0	4.767.278.0	10 -4.033.096	6.000													
128 2016 1111601844493-1 4 20160119 0 0 0 130 2016 111160184493-1 4 20160119 5.651.501.000 0	127		2016 111	1601844493-1	4		20160419	0	193.997.0	10 -4.227.093	1.000													
129 2016 111601844493-1 4 2060419 5.651.501.000 0	128		2016 111	1601844493-1	4		20160419	0	1.424.408.0	10 -5.651.501	.000													
130 Image: Control of the second of the s	129		2016 111	1601844493-1	4	12	20160419	5.651.501.000		0	0													
131 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 132 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 133 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 134 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 135 Image: Control = 1,5,5,77,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 136 Image: Control = 1,5,5,77,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 137 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,77,421,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 138 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 139 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000 130 Image: Control = 1,5,5,000 Image: Control = 1,5,5,000	130																							
132 133 134 135 136 136 137 136 137 137 137 138 138 139 139 139 139 139 139 139 139	131					1	TOTALES	75.577.421.000	77.615.577.0	10														
133 DB - CR -2.038.156.000 134 COBRANZ. 0 135 COBRANZ. 0 136 COBRANZ. 0 137 OBL. 0 137 OBL. 0 137 OBL. 0	132																							_
134 135 136 137 138 137 138 138 138 138 138 138 138 138	133						DB - CR	-2.038.156.000																_
135	134																							
136 COBRANZ. 0 137 0BUI. 0 138 1 139 0 130 0 1310 0 1310 0 1310 0 1310 0 1310 0 1310 0 1310 0 1310 0	135					CC	ONT.	-2.038.156.000																
137 OBLI. 0 ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓	136					CO	OBRANZ.	0																
・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	137					0	BLI.	0																
Listo Promedia: 2143207449443 Recuenta: 8 Suma: 10741037247215 🔠 🗐 凹 - 🔰 + 100%	- + - >													÷ :	4									Þ
	Listo													Pro	medio: 214820	07449443 Recue	ento: 8 Sui	na: 10741037	247215		— -		+	100%
	م 🗈			D 🔽	x 🛛 🗤	. (3 🕄												Escrito	rio	R ^R ~ 1	₽ �		

4.2.2.6 Verificar el valor del saldo a conciliar

Terminada la tarea de elaborar el auxiliar que detalla todas las transacciones asociadas con el contribuyente, se procede a realizar el cálculo del saldo a conciliar de la siguiente manera:

Se realiza sumatoria de la columna "saldo debito" y de la columna "saldo crédito" como se evidencia en el pantallazo (TOTALES), en seguida se restan estos resultados (DB – CR) y la diferencia corresponde al saldo a conciliar, el cual debe ser igual al saldo que arrojó el reporte del último cierre del periodo contable a conciliar.

En caso que el saldo del auxiliar no coincida con el saldo generado en el reporte del último cierre del periodo contable, se debe volver a generar los reportes que conforman el auxiliar, como se indicó en ítems anteriores, ya que el mismo no contiene la totalidad de los documentos que soportan las transacciones relacionadas con el contribuyente.

4.2.3 Generar el saldo de la obligación financiera del tercero a conciliar

Establecido el saldo a conciliar por tercero y cuenta, es decir cuando coincida el saldo del auxiliar con el saldo generado en el reporte del último cierre del periodo contable, se debe consultar el tercero en el módulo de la Obligación Financiera del aplicativo MUISCA siguiendo ésta ruta: <consulta de obligación financiera>, <buscar>, <tipo de identificación (NIT)>, <número de documento>, <buscar>, damos clic en la casilla de verificación y <continuar>.







Versión 3 Página 11 de 59

🥶 diancolombia.sharepoint.com 🦙 DIAN - MUISCA - CONTABILID 🎓 Di 🐅 🗿 Diannet Inicio 🗿 www.dian.gov.co	AN - MUISCA - CONTABILID 🧔 DIAN - MUISCA		
			Â
Usuario		OIAN - MUISCA - Internet Explorer	
Consulta Ob	ligación Financiera	Consultar por NIT	
Nit		Consultar por Razón Social o Nombres	
Nombre o Raz	rón Social	Razón Social Desea realizar la busqueda: Iniciando con la palabra O Que contenga la palabra	
		O Buscar	
	Correo A	Alarmas (Alarmas) 2005 Dench konse de Input	
		<	
			~
🗯 🔎 🗖 🧧 🖉 🚍 🧭	S 🗢 😑	Escrit	orio " g ^q へ 覧 如

Cuando el sistema arroje el siguiente pantallazo, se debe de hacer click en la opción obligaciones.

(C) (A) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C	nsultaObligacion.faces	👻 🔒 Identificado por GlobalSign Root CA - R3 🖒	Buscar	- م	🞧 🏡 🛱 🙂
🥝 diancolombia.sharepoint.com 🛛 🙆 DIAN - MUISCA - CONTABILI	ID 🧉 DIAN - MUISCA - CONTABILID 🔏 DIAN - MU	ISCA × 📑			
👍 🥘 Diannet Inicio 🧃 www.dian.gov.co					
Consu	ulta Obligación Financiera				^
Nit Normb	80	Butcar			
Saldos	s de Obligaciones Vir	nculadas)			
Para A	ver los saldos de las obligadones que va a con Inicial 2006 Año Final 2018 V	sultar, indique los años sobre las que aplican Estado Obligación TODOS 💌	(Calipzines)		
			Regresar)		
	Carreo	Alarmas (B) Tareas OC Cerrar Alarmas (0) Tareas (0) Cerrar sesión 2005 Derechos Resenados DIN Dreccion de Impuedos y/duanas Nacionales			v
= / D 🖨 🖸 🗖 🔳	6 🔕 🖻 🤤			Escritorio [»] g ^A 스 탇 q	

Continuando con el ejemplo antes mencionado, cuyo concepto a conciliar es el Impuesto de Renta, el paso a seguir, es ubicar éste tributo en el siguiente pantallazo, seguidamente evaluar el valor que contiene la columna "Cantidad" de la franja "TOTAL", respecto a la fila de "Deuda Vencida" (en atención al ejemplo de Impuesto de Renta), que se representa con el primer símbolo (reloj).







Proceso: Administrativo	y Financie	ero							V	ersid	ón 3	Página 12 de 5
Image: Image												- 6 ×
	Tipo de Obligación					A	ños					^
			TOTAL			2006			2007			
	Impuesto sobre la renta	Saldo	antidad	Valor	Saldo	Cantidad	Valor	Saldo	Cantidad	Valor	Saldo	
	\sim	6.7	2 V,	107,929,000	6.2	0	249,702,000	63	0	0	6.7	
		1	9	0	4	0	0		1	0	1	
		s.∕	1	20,000	s.⁄	0	0	s.∕	0	0	S./	
		6T ^A	0	0	6T ²	0	0	67ª	0	0	6T2	
		s2	0	0	\$2	0	0	SZ.	0	0	S.Z	
		Δ	1	0	Δ	0	0	Δ	0	0	Δ	
		?	0	0	?	0	0	?	0	0	?	
		<									>	
			TOTAL			2006			2007			
	Ventas	Saldo	Cantidad	Valor				Saldo	Cantidad	Valor	Saldo	
		G	0	0				G	0	0	۲	
		\$ <i>7</i>	0	0				s/	0	0	s/*	
		~	66	0				~	6	0	~	
		\$∠∕	4	43,149				\$∠∕	0	0	\$∠∕	
		4T ^h	0	0				472	0	0	12	
		\$∠?	0	0				s∠	0	0	s∠	
		Δ	0	0				Δ	0	0	Δ	
		?	0	0				?	0	0	?	
		۲									>	
	Retención		TOTAL			2006			2007			
		Saldo	Cantidad	Valor				Saldo	Cantidad	Valor	Saldo	
		G	0	0				G	0	0	e	
		\$/	124	0				\$/	12	0	\$/	
		~	104	E 042 000					12	0		
		52	0	5,942,000				52	0	0	52	
		41°	0	0				£1ª	0	0	£1ª	
		3£.	0					3£.	0		3V.	v
												>
+ 1556, 188 pixeles 14 19 1600 >	900 píxeles							_			_	100% 😑 — 🕀
📲 P 🗆 🧮 🥰 💵 🍕	👌 🔯 🎒 🖊	- 1	P3 🥳	<i>)</i>								🖍 📴 😫 🖫 ላ።)

Si aparece en la casilla "Cantidad" de la franja "TOTAL" de la fila "Deuda Vencida" (en atención al ejemplo de Impuesto de Renta) el número cero, se debe colegir que el saldo de la obligación financiera es cero, pero si aparece otro número, por ejemplo, el número dos, significa que el saldo de la obligación financiera en éste caso, está compuesto por un listado de dos obligaciones, por consiguiente, debemos determinar el valor de cada una de ellas.

Para ubicar el valor de cada una de esas dos obligaciones y de ésta manera cuantificar el saldo de la obligación financiera, debemos desplazarnos por las franjas de los años hacia la derecha, desde el 2006 en adelante, y hacer click en las casillas de "Cantidad" de la fila "Deuda Vencida" (en atención al ejemplo de Impuesto de Renta), cuando las mismas reflejen un hipervínculo, lo que ocurre cuando tiene un valor diferente a cero (en el presente ejemplo su valor es uno, como se muestra en la imagen).







Proceso: Administrativo y Financiero Versión 3 Página 13 de 59 🧊 Sin título - Paint ٥ Archivo Inicio 0 **0 0** - - Tipo de Obligación TOTAL 2007 Impuesto sobre la renta Saldo Cantidad Valor Cantidad Valor Saldo ⊛ s∕* ⊙ \$∕* 8,187,929,000 (5) \$7 249,762,000 ٩ 2 \$7 0 ✓ s∠ ✓ \$∠ 0 ~ 0 0 ~ 1 20,000 \$Z 0 s. **آ**م 0 472 472 0 12 \$2 0 0 \$2 0 \$.7 0 0 \$.7 0 0 ⚠ Δ Δ ⚠ 0 0 0 0 0 < TOTAL 2006 2007 Ventas Cantidad 0 Saldo Cantidad 0 Salde ٩ ٢ Θ \$2 0 \$7 \$7 0 0 ~ 66 ~ ~ \$√ 4 43,149 s.⁄ s.⁄ 47² S∠* <u>م</u> 0 41² S∠* 0 0 \$2 ⚠ 0 0 ⚠ 0 0 ⚠ 0 < TOTAL 2006 2007 Saldo Cantidad Valor Saldo Cantidad Valor Saldo ⊙ s∕ ⊙ s∕* ⊙ s∕* 0 0 0 0 134 ~ ~ 12 s. 6 5,942,000 s. 0 0 s. 0 0 0 1 12 12 + 1531, 177 pixeles tO 1 1600 × 900 píxe 100% (= Ŧ ዶ 🗆 📄 🥭 💵 w] 😪 0 🗹 N P 🕺 🧕 😒 💭 🕬

Después de hacer click sobre la cifra que aparece en la casilla de "Cantidad" de la fila "Deuda Vencida" que contiene el enlace o link, se despliega un listado, con igual número de obligaciones, que para el presente ejemplo solo despliega una obligación, como se muestra en la siguiente imagen.





"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"



Versión 3

Página 14 de 59

De la anterior consulta se debe tomar un pantallazo, así mismo tomar el valor de la columna "Impuesto" de cada una de las obligaciones listadas, tantas veces sea necesario hasta alcanzar el número de obligaciones que señala la casilla "Cantidad" de la franja "TOTAL" de la fila "Deuda Vencida" (en atención al ejemplo de Impuesto de Renta). La suma de estos montos corresponderá al saldo de la obligación financiera.

Luego debemos ingresar el saldo de la obligación financiera en el auxiliar antes generado, que detalla todas las transacciones asociadas con el contribuyente, dicho monto al compararse con el saldo contable generalmente arrojará una diferencia.

En caso que no se genere diferencia, lo que ocurre cuando los saldos de contabilidad y la Obligación Financiera del tercero consultado son iguales, no es necesario realizar las demás actividades del presente instructivo, ya que no habría partidas conciliatorias a identificar.

⊟ ଶ• ି∗ -					TERCEROS A CONCILI	AR AGOSTO 2018-40 RENTA	Aulsb - Excel				Sánchez 🖾	- 0	/×/
Archivo Inicio	Insertar Dis	eño de página Fórm	ulas Datos	Revisar Vista 🖓								🔑 Compartir	
Pegar Copiar form Portapapeles	Calibri N K	• 11 • A . 5 • ⊞ • ⊉ • ▲ Fuente	• ≡ ≡ ≡ • ≡ ≡ ≡	 ➢ → Ajustar texto ➡ ➡ Combinar y c Alineación 	entrar → \$ → % 000 \$	* Formato Dar condicional * com	formato to tabla v Estilos	Normal 3 Normal	Insertar Elimina	Formato	Autosuma * Rellenar * Or Borrar * fi Edi	denary Buscary iltrar* seleccionar* itar	~
H195 * :	× ✓	f _x											^
A	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	K	L	M	-
112 1305-01-01	2006	1105500055245-1	4	20060411	4.212.764.000	0	4.212.764.000	2005					
113	2006	1105500055245-1	4	20060411	0	14.353.976.000	-10.141.212.000	2005					
114	2006	1105500055245-1	4	20060411	10.141.212.000	0	0	2005					
115	2007	1106500481605-1	5	20070530	7.007.480.000	0	7.007.480.000	2006					
116	2007	1106500481605-1	5	20070530	0	16.941.083.000	-9.933.603.000	2006					
117	2007	1106500481605-1	5	20070530	9.933.603.000	0	0	2006					
143	2013	1103600030095-1	4	20130422	0	118.878.000	-118.878.000	2012					
144	2013	1103600030095-1	4	20130422	16.118.019.000	0	15.999.141.000	2012					
145	2013	1103600030095-1	4	20130422	0	36.523.196.000	-20.524.055.000	2012					
146	2013	1103600030095-1	4	20130422	20.524.055.000	0	0	2012					
150	2014	1104602877165-1	4	20140422	15.625.623.000	0	15.625.623.000	2013					
151	2014	1104602877165-1	4	20140422	0	33.427.209.000	-17.801.586.000	2013					
152	2014	1104602877165-1	4	20140422	0	93.428.000	-17.895.014.000	2013					
153	2014	1104602877165-1	4	20140422	17.895.014.000	0	0	2013					
188													
189				TOTALES	107.652.979.000	110.220.423.000							
190													
191				DB - CR	-2.567.444.000								
192													
193				CO IT.	-2.507.444.000								
194				OBLICACION FIAN	3 34.079.000								
195				DIFERENCIA	926.635.000								
196													
407			_										
							🕀 🗄 🔳						Þ
Listo Se encontre	aron 41 de 184 re	gistros								=	II	+	115%
📲 🛈 🖉		i 🔁 🚺	<i>e e</i>	<u>s</u>					Escr	itorio 🔭 🍋		4:18 p. m. 24/09/2018	

En caso de que se presente diferencia, lo que ocurre cuando el saldo de contabilidad tiene un saldo mayor o menor a la obligación financiera, dicho resultado puede justificarse mediante la existencia de documentos que han sido registrados en el módulo de la obligación, más no en el sistema contable.

Lo anterior, debido posiblemente a que los mismos pueden estar en estado: "Pendiente por contabilizar" o, "No registra en contabilidad", también puede deberse a la presencia de documentos "actos administrativos, fallos, traslados de SIAT", que no han hecho interface automática con la obligación financiera, sin embargo, fueron contabilizados manualmente.





Versión 3

Página 15 de 59

- 0 ×

4.2.4 Identificar notas 1108 y cruzarlas con documentos fuente contabilizados que ajustan

Una vez se verifica que existe diferencia entre el saldo contable vs la obligación financiera en el auxiliar generado, el paso a seguir es encontrar los documentos reversados por las notas contables (1108), con el fin de reducir el universo de documentos a analizar, ya que mediante estos soportes es posible realizar la contrapartida que cancela el asiento incorrecto de cualquier documento (110, 300, 1074, 1075, 490, 1079, etc.) y de ésta manera volver al saldo que se tenía antes de cometer el error; para ello debemos ingresar al módulo contable del aplicativo MUISCA siguiendo la siguiente ruta: <reportes contables> <Generar documento contabilizado>.

(Image: Attps://muisca.dian.gov.co	/WebContabilidad/DefErrorPaginaConstruccion.faces	•	A DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACI 🖒	Buscar	<mark>ዶ -</mark> ଜ ☆ ଞ 🥲
🧭 diancolombia.sharepoint.com 🛛 🧔 dia	an.gov.co 🥝 DIAN - MUISCA - CONTABILID	<i>i</i> DIAN - MUISCA - CONTABI	×		
👍 🕘 Diannet Inicio 🧃 www.dian.gov.c	0				
	Comunicados Consulta Asuntos	Actos Administrativos	Actos Administrativos		,
	Consultar Firmas de Documento Consultar documento Diligenciade	Análisis Contable	Análisis Contable		
	Formatos Diligenciamiento Mar	Auxiliar Por Cuenta y Administracion Detallado	Auxiliar Por Cuenta y Administracion Detallado		
	Reportes Corre Mensual Reportes Contables	Auxiliar Por Cuenta y Tercero por Periodos	Auxiliar por cuenta y tercero por periodos.		
	Actos Administrativos Admisis Contable	Auxiliar por cuenta	Auxiliar por cuenta		
	 Auxiliar Por Cuenta y Admini Auxiliar Por Cuenta y Tercer 	Auxiliar por cuenta y admón.	Auxiliar por cuenta y admon.		
	 Auxiliar por cuenta Auxiliar por cuenta y admón 	Auxiliar por cuenta y tercero	Auxiliar por cuenta y tercero		
	 Auxiliar por cuenta y tercerc Auxiliar por cuenta y tercerc 	Auxiliar por cuenta y tercero - PRE Cierre	Auxiliar por cuenta y tercero - PRE Cierre		
	CGN 2005 Catálogo Cuentas	CGN 2005	CGN 2005 (archivo base)		
	Detalle Libro Mayor Siat Muis Documentos Inconsistentes	Catálogo Cuentas	Catalogo Cuentas		
	Generar documento contabil Libro Diario por modalidad y	Detalle Libro Mayor Siat Muisca por administración	Detalle Libro Mayor Siat Muisca por administración		
	 Libro Mayor Libro diario consolidado por 	Documentos Inconsistentes	Documentos Inconsistentes		
	 Movimiento mensual Parametrización formato cor 	Generar documento contabilizado	Generar documento contabilizado		
	Recaudo Mensual SIIF Reportes documentos	Libro Diario por modalidad y administración	Libro Diario por modalidad y administración		
	Copa De La Contribución Correo	Libro Mayor	Libro Mayor		
	DIANNET	Libro diario consolidado por	Libra diaria concelidado nor cuenta		
E P 🗆 🧮 💟	👱 🖄 🛄 🤗 🔕			Escritorio	& ~ 臣 4

Para facilitar ésta tarea, se recomienda filtrar la columna "DOCUMENTOS" del auxiliar antes generado que cumplan el criterio "1108", con el fin de que solo muestre éste tipo de notas contables y de paso excluya los demás registros que no observen ésta condición.





IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3

Página 16 de 59

🔒 🖘 े	- ÷				TERCER	OS A CONCILIAR.	AGOSTO 2018-4	0 RENTA.xisb -	Excel				1		⊡ –	٥	/×/
Archivo Inicio	Insertar Diseño de página	Fórmulas	Datos Revi	sar Vista	🛛 ¿Qué desea hao	er?									8	Compartir	<u>.</u>
Pegar Portapapeles	Calibri 11 formato N K S ~ III s 5 Fuente Fuente S S	• A A =	= = ≥ ≫ = = = = =	Ajustar tex 🗄 🛱 Combinar	to Ger y centrar ~ \$	eral • % 000 500 4 Número	Formato condiciona	Dar formate	Normal 2 Normal 4 Estilos	Normal Normal	3	Insertar Elir	minar Formato	∑ Autosuma ↓ Rellenar + ◆ Borrar +	Ordenar y filtrar * s	Buscar y	
M18 *	: X I fx																^
A	B C	D	E	F	G	н	K	L	M	N	0	Р	Q	R	S	Т	-
2 NIT 3 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 34 35 36 61 62 62 63	 AÑO CONÍS DOCUMENTOS 2008 11087005474061-1 2008 11087005476453-1 2008 11087005476453-1 2008 11087005476463-1 2008 1108700547081-1 2008 1108700547081-1 2008 11087005674381-1 2008 11087005674381-1 2008 11087005674381-1 2008 11087005874347-1 2008 11087005881152-1 2009 11087020121249-1 2015 11087059935-1 2017 1108760494530-1 2007 1108600494630-1 2007 1108600494630-1 2007 1108600494630-1 2007 1108600494630-1 2007 1108600494630-1 	T PERIODO 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	FECHA Y 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20080501 20090801 20090801 20171030 20171130 20070801 20070801 20070801 20070801	DEBITO	CREDITO V 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SALDO T 8.525.777.000. 8.262.541.000. 7.872.832.000. 7.872.832.000. 8.625.777.000. -8.263.413.000. -5.893.413.000. -5.493.413.000. -5.993.413.000. -5.065.782.000. -4.020.05.005.702.000. -4.020.05.030.351.000. -2.703.85.03.551.000. -2.038.156.000. -2.038.156.000. -2.038.156.000. -2.038.156.000. -1.725.040.000. -1.725.040.000. -1.736.340.000.											
64	2007 11086000565258-1	8	20070801	407.631.000	0	-462.991.000											
65	2007 11086000670231-1	8	20070801	921.327.000	0	458.336.000											
66	2007 11086000670231-1	8	20070801	1.000	0	458.337.000											
67	2007 11086000670301-1	8	20070801	395.255.000	0	853.592.000											
 Image: Image: Im								• … 🤄	÷ : •								Þ
Listo Modo	Filtrar												E			+	100%
م 🖪	🗆 📄 🖸 💁	x 🗄 🛛 🗤	8 😣										Escritori	° & ^	¶⊒ 4		

Una vez se genere el listado con los valores filtrados, tendremos las notas contables que corresponde consultar una a una en el aplicativo MUISCA, con el fin de identificar cuales de ellas generan la anulación de otros documentos. Cabe destacar que si el número de nota contable se repite en el auxiliar, ello representa la cantidad de asientos contables que se derivan a partir de dicho soporte.

Para desarrollar ésta consulta de los 1108, tomamos la cadena numérica de cada uno de estos documentos y la llevamos a la opción "Id. Documento", del formulario "Generación reporte contabilidad de documento" del módulo contable del aplicativo MUISCA, sin el guión y sin el primer dígito a la derecha del guión.

Este dígito debe ingresarse en la opción "Número repetición", luego en la opción "Formato" se digita el número 1108, ya que éste código corresponde a la tipología documental objeto de la consulta, finalmente hacemos click en el botón "Archivo pdf" y seguidamente en el botón "Abrir".





IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3 Página 17 d<u>e 59</u>

🕘 🙋 https://muisca.dian.gov	.co/WebContabilidad/DefGenerarPdfDocumen	to.faces	→	STOS Y ADUANAS NACI C Buscar		ନ ର ପ୍ରାର୍ଥ୍ୟ ଭି
N - MUISCA - CONTABI 🗙 🧔	DIAN - MUISCA					
Diannet Inicio 🙋 www.dian.go	w.co					
			ADUANAS NACIONALES	- U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y	ECCAMPA M	
	DIAN-MUISCA Autogestión Bandeja de Salida Comentarios y Quejas Comunicados		Generación reporte conta	bilidad de documento		
	Consulta Asuntos Consultar Firmas de Documento	ld. documento	11087005474061			
	 Consultar documento Dilgenciado Contabilidad 	Formato	1108			
	Currues SufferCarriento Van Reportes Carre Nemsual Reportes Contables Actos Administrativos Addisis Contables Auxoliar Por Cuenta y Admin Auxoliar Por Cuenta y Tercer Auxoliar por cuenta y admón Auxoliar por cuenta y tercer Auxoliar por cuenta y tercer Auxoliar por cuenta y tercer CON 2005 Catalogo Cuentas Deale Lizro Mayor Satt Mai Discumentos leconsistences	Consultar (frither)				
	Quieres abrir o guardar	11087005474061.pdf desde muisca.dian.gov	co ?	Abrir Guardar 🔻 Cancelar	×	

Debemos anotar que la opción <Archivo pdf> permite obtener el documento fuente que sirve de base para registrar las distintas operaciones, mientras que la opción <Consultar> permite visualizar el comprobante del documento, lo que facilita verificar su respectiva contabilizacion, así como el estado: Contabilizado, PR (pendiente procesar), No registrado en Contabilidad, Anulado.



DIAN



Versión 3

Página 18 de 59

Mediante la plantilla "Generación reporte contabilidad de documento" y utilizando la opción "Archivo pdf" procedemos a consultar todos y cada uno de los documentos 1108 que aparecen en el listado filtrado, para lo cual se recomienda realizar ésta actividad en orden ascendente.

Cuando en la casilla 28 (documento referencia) del pdf de la nota contable 1108 refleje un número de cualquier otro soporte (110, 300, 1074, 1075, 490, 1079, etc), se copia ésta cifra y se pega en la columna "DOC. ANULA" del auxiliar generado, de lo contrario cuando dicha casilla esté vacía, la celda "DOC.ANULA" se diligencia con el texto que arroja la casilla 31 (justificación), así sucesivamente hasta agotar el listado filtrado, tal como se muestra a continuación:

⊟ 5 ·						TERCERC	S A CONCILIAI	R AGOSTO 2018-40 RENTA	A.xlsb - Excel						•		
Archivo In	icio Insertar	Diseño de página	Fórmulas	Datos Revi	sar Vista	♀ ¿Qué desea hace										₽. Compartir	10
Pegar V Cop Portapap	rtar piar * Cal piar formato eles 5	ibri • 11 <i>K</i> <u>s</u> • ⊞ • <u>⊅</u> Fuente		= _ ≫ = = € ₹	Ajustar tes	to Gene y centrar * \$ *	ral % 000 58 Número		formato tabla +	rmal 2 rmal 4 Estilos	Normal 3 Normal	↑ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓	Eliminar Format	o Autos ↓ Rellen ◆ Borrar	uma * A ar * Z * Orde * filti Edita	nar y Buscar y r seleccionar y	
C 2	* : ×		1109														<u>^</u>
02		INDIAS.															
A	В	С	D	E	F	G	н	J	К	L	м	N	0	P	Q	R	5 🔺
1																	
2 NIT	8	NOTAS 1108						RELACIONDOCUMEN	TOS ANULA	DOS							
10	2008	11087005474061-1	5	20080501	407 631 000		3 525 777 00	10795000754989									
20	2008	11087005475613-1	5	20080501	263.236.000	0 -	3.262.541.000	10745074575									
21	2008	11087005476453-1	5	20080501	389.709.000	0 -	7.872.832.000	10746054882759									
22	2008	11087005477942-1	5	20080501	658.091.000	0 -	.214.741.000	10746054882773									
23	2008	11087005478087-1	5	20080501	400.000.000	0 -	6.814.741.000	10746054882766	i								
24	2008	11087005478410-1	5	20080501	921.328.000	0 -	5.893.413.000	10746054882741									
25	2008	11087005874331-1	5	20080501	400.000.000	0 -	5.493.413.000	10746130658207									
26	2008	11087005874347-1	5	20080501	407.631.000	0 -	5.085.782.000	10796002267143									
27	2008	11087005874347-1	5	20080501	407.631.000	0	1.678.151.000	10796002267143									
28	2008	11087005874361-1	5	20080501	658.091.000	0	1.020.060.000	10746130658221									
29	2008	11087005874544-1	5	20080501	389.709.000	0 -	3.630.351.000	10746130658199									
30	2008	11087005888115-1	5	20080501	921.328.000	0 -	2.709.023.000	10746130658167									
31	2008	1108/005888122-1	5	20080501	263.236.000	0 -	2.445.787.000	10746100660									
32	2009	11087020121249-1	8	20090801	2.038.156.000	0	-407.631	Traslado de Rentas p	or Cobrar a	vigencias an	eriore						
34	2011	11067059642210-1	10	20110630	407.651.000	0 -	2.036.156.000	Ajuste documento 1	ovo concept	o kenta por o	ioble contabiliza	cion apuntes	10378 y 10424	del año 200	•		
35	2015	11087760467367.1	12	20131230	2.030.150.000	2 039 166 000	039 166 000	Ajustes contables m	asivos								
50	2017	11086000494630-1	8	20070801	28 370 000	2.030.130.000 -	1 725 040 000	Ajustes contables m	asivos								
62	207	11086000494630-1	8	20070801	356 716 000	0 -	1 368 324 000	10740030380304									
62	2007	11086000565258-1	8	20070801	497 702 000	0	-870 622 000	10746027690511									
64	2007	11086000565258-1	8	20070801	407 631 000	0	-462 991 000	10746027690511									
65	2007	11086000670231-1	8	20070801	921.327.000	0	458.336.000	10746040116657									
66	2007	11086000670231-1	8	20070801	1.000	0	458.337.000	10746040116657	,								
67	2007	11086000670301-1	8	20070801	395.255.000	0	853.592.000	10746030383957	,								
	_								A .								
Links	- de Cillera								🐨 :					FFFF [77]	m		10001
LISCO M	ouo Fiitrar	_		_			_		_	_		_				+	100%
م 🖿		D 🕺 🛛	×∃ w]	8	e								Escrit	orio 🦉 📌	^ 烥	40	

Cuando la casilla 28 refleja un número de soporte (110, 300, 1074, 1075, 490, 1079, etc), por ejemplo el 300xxxxxxx5, en principio se puede considerar con un alto grado de probabilidad que éste documento previamente contabilizado fue reversado totalmente, sin embargo para alcanzar el grado de certeza requerido en ésta actividad, es preciso realizar verificaciones como se explica más adelante, ya que en algunos casos sus efectos pueden resultar parciales.

Esta situación bastante probable, puede originarse a partir de eventos como los siguientes: a) NOTA AUTOMÁTICA generada por el "SIE Gestión Masiva" por reproceso de la obligación financiera, en cuya casilla 31 aparece una redaccción idéntica a ésta justificación: "Nota de reversión del documento: 110xxxxxxxy9 desde circuito 1105-V7 tipo movimiento = 3" o, b) NOTA MANUAL cuya casilla 28 puede reflejar o no un número de soporte (110, 300, 1074, 1075, 490, 1079, etc), con la cual se registran ciertos documentos (títulos judiciales, actos administrativos, etc) o, se reversan documentos; ya sea en forma masiva por el "SIE Contabilidad" debido a revisiones de los estados contables o, de manera específica por parte de los funcionarios para corregir diferencias producto de conciliaciones;





Versión 3 Página 19 de 59

en ambos casos, la casilla 31 contiene un texto que indica generalmente que se realizó una reversión, más no expresa la elaboración de ajustes ni contabilizaciones.



En el caso de la nota automática para establecer con grado de certeza que el documento que relaciona la nota está "reversado", primero se debe consultar ésta circunstancia en la opción <Generación reporte contabilidad de documento>, utilizando la opción "Consultar", con el fin de que se genere el pdf, que permite confirmar que el estado del documento sea "Anulado".







```
Versión 3 Página 20 de 59
```

🖻 🖅 🖻 reporte.pdf 🛛 🗙 + 🗸										-	0 ×
\leftrightarrow \rightarrow \circlearrowright \textcircled{O} file:///C:/Users/motaloras/Ap	pData/Local/Microsoft	/Windows/INetCache/IE/	AFDPZBE6/reporte.pd	If				☆	∑≞	2	¢
☆ ☆											
		IAN									
	Estado de C	ontabilización de d	ocumento			١ 💌					
	Documento: Formato: Fecha doc:	10796000754988- 1079-6 06/02/2007	1 Da Fo Fe	oc origen: ormato origen: ocha doc origen:	desconoci	da					
	Estado Error: Estado en pivo Ent. recaudado Unidad Admin:	Anulado SIN ERROR ra 7 999	Fe Tij Fo Ca To	echa Contabilización: po movimiento: orma de pago: oncepto de pago: otal pagado:	24/10/200 0	7					
	Tercero: Período:	2007-09	Sa	ildo a pagar: ildo a favor:							
	Movimientos										
	Tipo de Compro	bante: 72 OTROS DOCU	JMENTOS INTERNO	OS DE SALIDA							
	Apunte: 5966	Reim.excedentes a impt	o renta 1079 V6		_						
	Secuencia	cuenta débito	cuenta crédito	valor débito		valor crédito					
	2		1305-01-01		0	407.631.000					
	1	2425-12-18		4(07.631.000	0					
# > © 📄 💟 🚾 🗷 📓	ဓ 🔕 🖻	e					800 Escritorio	я ^д /	、 記 🕬		

Seguidamente se debe verificar, que si existe otra nota contable 1108xxxxxxx2 que también refleja el mismo documento 300xxxxxx5 como "reversado", debemos concluir que ésta última nota contable, es decir aquella cuya fecha de elaboración es posterior, es la causante de la anulación, mientras que la primera nota contable (1108xxxxxx1) deberá tenerse en cuenta como una partida conciliatoria.

De ésta situación de reversión, es preciso dejar trazabilidad en el auxiliar y para ello cruzamos estos documentos, es decir, reflejamos tanto el documento anulado en éste caso el 2110604297935-1, como la nota contable 11087564604701-1 que genera la reversión de aquella transacción, resaltando ambas con color (en éste caso amarillo), en consecuencia queda como partida conciliatoria la nota 11087564604717-1.

Tercero :					
NUMERO DOCUMENTO	PERIOD	FECHA DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO DOC ANULA	Ŧ
- '	0	0	-	-	
11087632250801-1	0	20160130	-	31.063.000	
10746977253820-1	8	20150824	-	21.535.000 11087564055134-1	
2110604297935-1	8	20150821	31.063.000	- 11087564604701-1	
2110604297935-2	í 10 í	20150821	31.063.000	-	
2110604297935-2	´ 10 ′	20150821	-	9.528.000	
11087564055134-1	´ 10 ′	20151001	21.535.000	- 10746977253820-1	
11087564604701-1	10	20151001	-	31.063.000 2110604297935-1	
11087564604717-1	10	20151001	-	31.063.000 2110604297935-1	
107461029849643-1	´ 12 ΄	20150824	-	21.535.000	
11087632250801-1	0	20160130	31063000	0	
107461070073112-1	4	20160405	0	21111000	
2111600012186-1	´ 11 ΄	20160405	21111000	0	

En el mismo sentido, cuando tenemos una nota manual en cuya casilla 28 se refleje o no un número de soporte (110, 300, 1074, 1075, 490, 1079, etc) y la misma anuncia la reversión de un determinado documento, como muestra el siguiente pantallazo respecto a la declaración 110xxxxxxxx5, ya que al





Página 21 de 59

Versión 3

parecer fue contabilizado mediante otro documento, por ejemplo el 110xxxxxxx6, en principio se podría considerar con alto grado de probabilidad que el primero fue reversado manualmente.

	Nota de contabilidad	d	Market Lines of Ingress, Service y Control Administration							
Espacio reservado para la DIAN		19. Fecha de expedicion	2 0 ^{\\Aft} 8 0 ^{\(\Aft)} 2 2 ^{\(\D)} 3 Concepto 1 8							
		4. Número de formula	4. Número de formulario							
			(415)7707212489984(8020) 001108776150714 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6.DV. 7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre 10. Otros nombres							
	8		12. Cod							
S	_		Admón. 1 . 1							
24. Contabilidad 25. Ciclo contable	26. Período contable 27. Modalidad	20. Documento referencia	29. Fecha documento 30. Vigencia							
1 2017	12 0		2 0 1 7 1 2 3 1 201701							
31. Justificación PARA REVERSAR DECLARACIO 490 CON REFERENCIA LA DE CL	1. Justificación PARA REVERSAR DECLARACION 1105500877582 YA DUE ESTA CONTABILIZADA CON LA DECLARACION 1105005978659 D. CUAL YA TIENE UN 190 CON REFERENCIA LA DE CLARACION ANO GRAV 2005									
32. Total debito	33. Total crédito									
		\sim								

Para corroborar ésta situación y alcanzar el grado de certeza (apoyados en el pantallazo anterior) se revisa primero los soportes que relaciona la casilla 31 justificación, mediante la opción <Generación reporte contabilidad de documento>, utilizando la opción "Archivo pdf", en éste caso, respecto a los documentos 110xxxxxxxx2 y 110xxxxxxx9.





Versión 3

IN-ADF-0043

Página 22 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

Espacio reservado para la DIAN 1. Año 2005 1105005978659 icación Tributaria (NIT) 11. Razón social Datos 3) / 6 26. Tipo de contribuyente 7 Eq. 1 3,863,891,000 24. Si es una corr ión indique: No. Formulario declaración anterior 0 25. Actividad económica 5 Х 62 30. Si se acoge al beneficio de auditoría (Marque "X") Rentas gravables X 5 nta líquida del ejero 3.863.891.000 1,594,463,000 Total gastos nómina 32 o Pérdida líquida del ejercicio 64 208.627.000 Aportes al sistema de seguridad social 33 87,927,000 3,863,891,000 Aportes al SENA, ICBF, cajas de compen Efectivo bancos, cuentas de ahorro, otras 34 Renta líquida 66 1 204 933 000 338,814,000 35 38 enta presa Cuentas por cobrar 7,598,124,000 Renta exenta 68 Acciones y aportes (Sociedades anonimas, limitadas y asimiladas) 37 Renta liquida gravable 69 3 863 891 000 5,627,223,000 38 resos por ganancias oca 70 Inventarios 0 Activos fijos 2,942,745,000 Costos y deducciones por ganancias ocasionale Ganancias ocasionales no gravadas y exentas H. Otros activos 40 72 0 17 373 025 000 Ganancias ocasionales gravabl Total patrimonio bruto 1,352,362,000 9,265,633,000 Pasivos 42 Impuesto sobre la renta líquida gravable Descuentos tributarios 74 Total patrimonio líquido 8.107.392.000 1,352,362,000 Ingresos brutos operacionales 44 26,778,479,000 Impuesto neto de renta 76 6,162,000 135,236,000 Ingresos brutos no operacionales Sobretasa impuesto a la renta 2005 Intereses y rendimientos financieros 48 714,095,000 Impuesto de ganancias ocasionales 78 0 Utilidad por exposición a la inflación isto de reme 27,498,736,000 1,487,598,000 Total ingresos brutos 48 Total impuesto a cargo **80** 81 354,360,000 Devoluciones, rebajas y de 49 50 51 52 794,955,000 Ingresos no constitutivos de renta Otras retenciones 82 27.144.376.000 794,955,000 Total retenciones año gravable 2005 Saldo a favor año 2004 sin solicitud de Total ingresos netos Costo de ventas 13,983,457,000 84 0 Anticipo por el año gravable 2005 Anticipo renta y complementarios po gravable 2008 Costos Otros costos 53 54 13,983,457,000 Total costos 88 2,929,965,000 87 692,643,000 do a pagar por impuesto 55 Gastos operacionales de administració 58 57 Gastos operacionales de ventas 2,354,280,000 88 Sanciones 692,643,000 ión inversiones en activos fijos Total saido a pagar 30.161.000 Pérdida por exposición a la inflación 58 o Total saldo a favo 1. Año 2005 1105500877582 to a 11. Razón social 0 25. A 24 Sietu 6 28. Tipo 3,863,891,000 enta liquida ordin 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque*X*) х 30. Si se acoge al beneficio de auditoria (M Rentas gravables 62 X 5 3.863.891.000 enta liquida del ejer 31. Fracción año gravable 2006 (Marque "X") al gastos no 1.594 463 000 o Pérdida líquida del ejercio 64 atos infor mativos 208,627,000 Aportes al sistema de seguridad social 33 Compensaciones Aportes al SENA, ICBF, cajas de compens Efectivo bancos, cuentas de ahorro, otras inversiones 34 87.927.000 Renta liquida 66 67 3.863.891.000 1,204,933,000 338,814,000 enta pres untiva 38 37 7,598,124,000 68 nhrar Renta exenta 3,863,891,000 Acciones y aportes (Sociedades anonimas, limitadas y asir enta liquida graval 5.627.223.000 38 39 70 resos por ganancias o Patrimonic Activos fijos 2,942,745,000 stos y dequ nes por ganar Otros activos Total patrimonio bruto 40 (Banancias ocasionales no gravadas y exentas 72 17,373,025,000 ancias ocasionales graval 1,352,362,000 Pasivos 42 9.265.633.000 Impuesto sobre la renta liquida gra 74 8,107,392,000 Total patrimonio líquido 43 44 Descuentos tributarios 1.352.362.000 Ingresos brutos operacionales 26,778,479,000 Impuesto neto de renta 76 6,162,00 135,236,000 obretasa impuesto a la renta 2005 Ingresos brutos no operacionales Intereses y rendimientos financieros Utilidad por exposición a la inflación 714.095.000 48 47 Impuesto de ganancias ocasionales 78 uesto de remesas 27.498.736.000 1,487,598,000 Total ingresos brutos 48 49 50 51 Total impuesto a cargo 80 354,360,000 iones, rebajas y desc ntos en ve 794,955,000 Ingresos no constitutivos de renta Otras retenciones 82 Total ingresos netos 27 144 376.00 Total retenciones año gravable 2005 Saldo a favor año 2004 sin solicitud de compensación 794,955,000 Costo de ventas 52 13,983,457,000 84 Costos compensación Anticipo por el año gravable 2005 Anticipo renta y complementarios gravable 2006 Saldo a pagar por impuesto Otros costos 13,983,457,000 ntarios por el año Total costos 54 88 87 65 2,929,965,000 692.643.000 stos operacio nales de adm Gastos operacionales de ventas 58 2.354.280.000 ancinnes 88 692 643 000 otal saldo a paga nes en act 89 30,161,00 Pérdida por exposición a la inflaci Total saldo a fav

A partir del año, Nit, así como de los movimientos relacionados en estos formularios, podemos concluir que se trata del mismo hecho económico (la declaración del impuesto de renta de una persona jurídica),





Versión 3

Página 23 de 59

por lo que seguidamente se deben revisar las contabilizaciones de ambos documentos, mediante la opción <Generación reporte contabilidad de documento>, utilizando la opción "Consultar", en éste caso, respecto a los mismos documentos 110xxxxxxxx2 y 110xxxxxxx9.

Documento: Formato:	1105005978659-1 110-5 05/04/2006	Doc origen: Formato origen:	desconocida
Fecha doc:	03/04/2000	Fecha doc origen:	desconocida
Estado: Error: Estado en pivote: Ent. recaudadora Unidad Admin: Tercero: Período:	Contabilizado SIN ERROR PE 7 1051010 8 2006-12	Fecha Contabilización: Tipo movimiento: Forma de pago: Concepto de pago: Total pagado: Saldo a pagar: Saldo a favor:	31/01/2007 0 4 346.322.000 692.643.000 0

Movimentos		
Tipo de Comprobante:	30	E

Tipo de Compi	obante. Jo DECENTA	CIONED DE RENTA		
Apunte: 1258	Reconocimiento Dec	I.Iniciales Renta F 110 V5		
Secuencia	cuenta débito	cuenta crédito	valor débito	valor crédito
3	2917-02-01		794.955.000	0
2		4105-01-01	0	1.487.598.000
4		1305-01-01	0	794.955.000
1	1305-01-01		1.487.598.000	0

Tipo de Comprob	ante: 10 RECAUDO RE	D BANCARIA						
Apunte: 802 Ro	lo. Dec. Rta Jur. y Nat. (Contab F110V	5 Bco. 07					
Secuencia	cuenta débito	cuenta crédi	to	valor débito		valor crédito		
5	1120-10-07			3	46.322.000			0
6		1305-01-01			0		346	.322.000
						17. A0	106	1.1.1.4888
Documento:	1105500877582-1		Doc ori	gen:				
Formato:	110-5		Format	o origen:				
Fecha doc:	05/04/2006		Fecha o	loc origen:	desconoci	da		
	0				20/42/200	<u>.</u>		
Estado:	Contabilizado		Fecha (Contabilización:	28/12/200	Б		
Error:	SIN ERROR		Tipo me	ovimiento:				
Estado en pivote	: PE		Forma	de pago:	0			
Ent. recaudadora	7		Concep	to de pago:	4			
Unidad Admin:	1051010		Total pa	agado:	346.322.0	00		
ercero: 8			Saldo a	pagar:	692.643.0	00		
Período:	ercero: 8 ercero: 2006-10			favor:	0			

Movimientos				
Tipo de Compro	bante: 30 DECLARACIO	ONES DE RENTA		
Apunte: 1258	Reconocimiento Decl.In	iiciales Renta F 110 V	5	
Secuencia	cuenta débito	cuenta crédito	valor débito	valor crédito
1	1305-01-01		1.487.598.000	0
3	2917-02-01		794.955.000	0
4		1305-01-01	0	794.955.000
2		4105-01-01	0	1.487.598.000

Tipo de Comprot	oante: 10 RECAUDO RE	D BANCARIA									
Apunte: 802 R	Apunte: 802 Rdo. Dec. Rta Jur. y Nat. Contab F110V5 Bco. 07										
Secuencia	cuenta débito	cuenta crédito	valor débito		valor crédito						
6		1305-01-01		0		346.322.000					
5	1120-10-07			346.322.000		0					

De lo anterior, se puede advertir que éste único hecho económico (declaración del contribuyente) fue objeto de doble contabilización, con asientos contables similares, por consiguiente se debe revisar la

DIAN



Versión 3 Página

Página 24 de 59

contabilización en éste caso, de la nota contable 110xxxxxxx4, para determinar si la misma realiza la reversión de uno de estos registros contables.

						Adobe	ШШ
Documento:	11087761507144-	1	Doc ori	gen:			
Formato:	1108-7		Format	o origen:			
Fecha doc:	31/12/2017		Fecha	loc origen:	31/12/201	7	
Estado:	Contabilizado		Fecha (ontabilización:	26/02/201	8	
Error:	SIN ERROR		Tipo m	ovimiento:			
Estado en nivote	s.		Forma	de pago:	-1		
Ent. recaudadora	a 0		Concer	to de pago:	18		
Unidad Admin:	1051073		Total p	agado:			
Tercero:	81		Saldo a	pagar:			
Período:	2017-12		Saldo a	favor:			
Movimientos							
Tipo de Comprob	ante: 99 NOTA DE CON	ITABILIDAD					
Apunte: 38602	NOTA DE CONTABILIE	DAD					
Secuencia	cuenta débito	cuenta crédit	:0	valor débito		valor crédito	
2		1310-01-01			0	1.48	7.598.000
2		2917-02-01			0	79	4.955.000
2	4815-54-03			1.48	7.598.000		0
2	1310-01-01			34	6.322.000		0
2		1120-10-07			0	34	6 322 000
2	1310-01-01			70	4 955 000		0000
2	1010-01-01			19	4.355.000		0

A partir de la revisión de la contabilización de ésta nota 1108, podemos concluir que mediante la misma efectivamente se reversó su primera contabilización, como lo manifestaba el texto de la justificación de la nota manual. Cabe destacar que si dicha casilla no es clara o expresa en señalar el documento reversado, metodológicamente se sugiere que se tome como reversado aquel documento cuya fecha de elaboración es anterior.

En cuanto a la situación de reversión que se acaba de corroborar, es preciso dejar trazabilidad de la misma en el auxiliar y para ello realizamos cruce de estos documentos, es decir, reflejamos tanto el documento reversado, como la nota contable que revierte ésta transacción, eliminando el registro equivocado, resaltando ambas con color (en éste caso amarillo).





IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3

Página 25 de 59

E	5 -∂-	÷					TERCEROS A CONC	ILIAR RENTA FEB 2018	- 100 N.C 1 - Excel	(1 –	o x
Arch	ivo Inicio	Insertar Di	seño de página Fórmulas	Datos	s Revisar	Vista ♀ ¿Qué								P₄ Com	partir 🙂
Pega ř	K Cortar Copiar → K ≪ Copiar for Portapapeles	rmato	• 11 • A A <u>S</u> • Evente	= = =	Alinea	Ajustar texto	Número + \$ + % 000 15 Número	÷% ↔ Formato condicional	Dar formato • como tabla •	nal 2 Normal 3 nal 4 Normal	↑ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓	rtar Eliminar Formato Celdas	∑ Autosuma ↓ Rellenar * ◆ Borrar *	Ordenar y Bus filtrar * select Editar	Cary tionar*
J69	Ŧ	: × ✓	∫≈ PARA REVERSAR I	DECLARAC	ION 1105500	877582 YA QUE ESTA	A CONTABILIZADA C	ON LA DECLARACIO	N 1105005978659 U	A CUAL YA TIENE UN 4	90 CON REFEREN	ICIA LA DE CLARACI	ON AÑO GRAV 2	005	^
	А	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	К	L	М	N	0 🔺
1															
2	NIT														
3		ANO CON	T DOCUMENTO	MES -	FECHA -	DEBIIO	CREDITO 246 222 000	SALDO -	ANO. GRAV.	DOC. ANULA					
20		200	c 1105500877582-1	⁷ 10	2006040	1 487 598 000	040.322.000	794 955 000	2005						
21		200	€ 1105500877582-1	⁷ 10	2006040	0	794 955 000	0	2005						
22		200	6 1105005978659-1	12	2006040	0	346 322 000	-346 322 000	2005						
24		200	6 1105005978659-1	12	2006040	1.487.598.000	0	1.141.276.000	2005						
25		200	6 1105005978659-1	12	2006040	0	794,955,000	346.321.000	2005						
69		201	7 11087761507144-1	12	2006040	0	1.487.598.000	-1.487.598.000	2005	PARA REVERSAR	ECLARACION	110550087758	2 YA OUF EST	A CONTABILI	ZADA CC
70		201	7 11087761507144-1	12	2006040	794.955.000	0	-692.643.000		PARA REVERSAR	ECLARACION	110550087758	2 YA QUE EST	A CONTABILI	ZADA CC
71		201	7 11087761507144-1	12	2006040	346.322.000	0	-346.321.000		PARA REVERSAR	ECLARACION	110550087758	2 YA QUE EST	A CONTABILI	ZADA CC
72											厓				
73															
74					TOTALE	4.116.473.000	3.770.152.000								
75															
76					DB - CR	346.321.000									
77															
78					EXCEL	346.283.000									
79					COBRAN.	0									
80					DIFEREN.	346.283.000									
81															
82	• [1	1				1				
Listo	Se encor	ntraron 9 de 68 reg	istros							Promedio: 6821272	Recuento: 24 Sui	na: 102319087			+ 120%
	(D) 🧗	vi 🖸	= 💀 🛯 (e e								Escritorio **	xe V. 定	10)	

Si bien a lo largo de éste instructivo se han mostrado a título de ejemplo algunos cruces de documentos (notas 1108 y los correlativos documentos reversados resaltados con color amarillo), se sugiere que ésta actividad se realice de manera continua, luego de que finalice la consulta de todas las notas contables (1108).

Para realizar éste cruce de información, primero se deshace el filtro con el fin de visualizar todos los documentos que contiene el auxiliar, enseguida se buscan cada uno de los números de documento relacionados en la columna DOC.ANULA en la lista DOCUMENTOS, y cuando estos datos resulten coincidentes, se tendrán dos registros: uno cuyo asiento aparece en el DEBE que se denomina contrapartida y otro que cuenta con su compensación en el HABER, o viceversa.

Las filas a las que pertenezcan estos datos emparejados deberán resaltarse con un determinado color, tantas líneas como sean necesarias, hasta que los valores de la cuenta crédito coincidan con los correlativos montos de la cuenta débito, o viceversa; tal como se observa en la siguiente imagen.





Versión 3

Página 26 de 59

⊟ಕ್∹ಿ				TERCEROS A CONCILIAR AG	OSTO 2018-40 RENTA.xls	b - Excel				- • ×
Archivo Inicio	Insertar Diseño de página	Fórmulas Datos	Revisar Vista 🛛 ¿Qué	desea hacer?						🖓 Compartir 🖉 🙂
Pegar Portapapeles	formato		 Ajustar texto Combinar y centrar Alineación 	v v × ×	Formato Dar form condicional + como ta	Normal 2 Normal 4 Estilos	Normal 3	Insertar Eliminar Formar Celdas	to Autosuma → Az Rellenar → Orde Ø Borrar → filt Edita	enary Buscary rar* seleccionar*
J25 *	: × ✓ fx 107461	30658207								^
A	ВС	D E	F	3 Н	J	K L	M	N O	P Q	R 5 🔺
3	AÑO CON - DOCUMENTOS	✓ PERIODO ✓ FECHA	✓ DEBITO ✓ CREDITO	O 🔻 SALDO 💌 DO	DC. ANULA <					
4 1310-01-01	2007 400	1 20060	210 0 2.038.	156.000 -2.038.156.000						
5	10746130658199-1	5 20070	1605 0 389. 1605 0 400	709.000 -2.427.865.000						
0	2008 10746130658207-1	5 20070	801 0 658	001.000 3 486 966 000						
0	201 10746134308700-1	5 20070	605 0 389	709 000 -3 875 665 000						
9	2008 10746134309010-1	5 20070	605 0 400	000 000 -4 275 665 000						
10	2008 10746134309311-1	5 20070	801 0 658.	091.000 -4.933.756.000						
11	2008 10746130658167-1	5 20070	509 0 921.	328.000 -5.855.084.000						
12	2008 10746130658239-1	5 20071	008 0 263.	236.000 -6.118.320.000						
13	2008 10746134308391-1	5 20070	509 0 921.	328.000 -7.039.648.000						
14	2008 10746134309565-1	5 20071	008 0 263.	236.000 -7.302.884.000						
15	2008 10796002267143-1	5 20070	206 0 407.	631.000 -7.710.515.000						
16	2008 10796002267143-1	5 20070	206 0 407.	631.000 -8.118.146.000						
17	2008 10796002394564-1	5 20070	206 0 407.	631.000 -8.525.777.000						
18	2008 10796002394564-1	5 20070	206 0 407.	631.000 -8.933.408.000						
19	2008 11087005474061-1	5 20080	501 407.631.000	0 -8.525.777.000	10796000754988					
20	2008 11087005475613-1	5 20080	501 263.236.000	0 -8.262.541.000	10746074671679					
21	2008 11087005476453-1	5 20080	501 389.709.000	0 -7.872.832.000	10746054882759					
22	2008 11087005477942-1	5 20080	501 658.091.000	0 -7.214.741.000	10746054882773					
23	2008 11087005478087-1	5 20080	400.000.000	0 -6.814.741.000	10746054882766					
24	2008 11087005478410-1	5 20080	921.328.000	0 -5.893.413.000	10					
25	2008 11067005674331-1	5 20080	400.000.000	0 -5.493.413.000	10746130658207					
26	2008 11087005874347-1	5 20080	601 407.631.000	0 4 679 161 000	10796002267143					
27	2008 11087005874347-1	5 20080	601 662 001 000	0 -4.678.151.010	10796002267143					
20	2008 11087005874541-1	5 20080	501 389 709 000	0 -3 630 351 000	10746130658221					
29	2008 11007005074544-1	2008C	1001 001 000 000	0 0 700 000 000	10746130658199					
· · · …						+ : •				Þ
Listo						Promedio: 214820	07449443 Recuento: 8	Suma: 10741037247215	III II	+ 100%
	m 🖿 🖸 🔯	x = 🗖 🥖	8					Escrit	orio » & A 🖸	dn)
~ ~			<u> </u>							

Realizado el cruce de los documentos reversados con sus respectivas notas contables, primero se filtra la columna "DOCUMENTOS" del auxiliar que cumplan el criterio del color utilizado (en éste caso las celdas resaltadas con amarillo), luego se realiza sumatoria de la columna "saldo debito" y de la columna "saldo crédito" como se evidencia en el pantallazo (TOTALES), en seguida se restan estos resultados (DB – CR) y la diferencia debe ser cero.

Cuando la diferencia no sea cero, deberá analizarse si hay filas pendientes por resaltar o sobran filas resaltadas, así como verificar que el valor de cada nota coincida con el valor de los correlativos documentos reversados, entre otras posibilidades; las cuales deben establecerse para continuar con la ejecución del presente instructivo.

Una vez se identifique la causa de la diferencia, las filas involucradas con la generación de esta desigualdad deben descolorarse, por consiguiente, con las celdas que queden resaltadas, se verifica nuevamente que la diferencia de las sumatorias de la columna "saldo debito" y de la columna "saldo crédito" sea cero.





Versión 3

IN-ADF-0043

Página 27 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

	6 -∂									TERCEF	ROS A CONCILIAR AG	OSTO 2018-	40 RENTA.xlsb -	Excel		o						m –	- 0	/×/-
Archivo	Inicio	Inserta		iseño de página	Fórr	nulas	Datos	Revisa	ır Vista ¹	🖓 ;Qué desea ha												R	Compartir	7 <u></u>
Pegar •	X Cortar ⊡ Copiar ✓ Copiar ortapapeles	۰ formato تي	Calibri N K	+ 11 <u>S</u> + ⊞ + <i>S</i> Fuente	• A*	A" " 15		8⁄- ≣ ⊇≣ Alir	🖶 Ajustar text 🔛 Combinar neaclón	y centrar v \$	neral * * % 000 \$% \$% Número 5	Format condicion	o Dar formato nal * como tabla *	Normal Normal Estilo	2 4	Normal 3 Normal	× •	sertar E	Celdas	to ↓ Rel	iosuma lenar * rar *	Crdenar y filtrar ▼ Editar	Buscar y seleccionar	-
M8	Ŧ	: ×	~	fx																				Â
1	А	В		с		D	E		F	G	н	1	1		к	L	1	Λ	N	0		P	Q	-
59		20	07 107	46054882773-1		8	200708	01	0	658.091.000	-1.345.779.000													
60		20	107 107	96000446222-1	· ·	8	200707	27	0	407.631.000	-1.753.410.000													
61		2	07 110	86000494630-1	1	8	200708	01	28.370.000	0	-1.725.040.000		1074603	0386564										
62		20	07 110	86000494630-1	1	8	200708	01	356.716.000	0	-1.368.324.000		1074603	0386564										
63		20	07 110	86000565258-1	1	8	200708	01	497.702.000	0	-870.622.000		1074602	27690511										
64		20	07 110	86000565258-1	11	8	200708	01	407.631.000	0	-462.991.000		1074602	27690511										
65		20	07 110	86000670231-1	1	8	200708	01	921.327.000	0	458.336.000		1074604	0116657										
66		20	07 110	86000670231-1	1	8	200708	01	1.000	0	458.337.000		1074604	0116657										
67		20	07 110	86000670301-1	11	8	200708	01	395.255.000	0	853.592.000		1074603	0383957										
68		20	07 110	86000949657-1	11	8	200708	01	658.091.000	0	1.511.683.000		1074605	0456696										
69		20	07 110	86001155561-1	1	8	200708	01	407.631.000	0	1.919.314.000		1079600	0446222										
70		20	07 110	86001242588-1	1	8	200708	01	389.709.000	0	2.309.023.000		1074604	0116671										
71		20	07 110	86001242800-1	1	8	200708	01	399.999.000	0	2.709.022.000		1074604	0116711										
72		20	07 110	86001242800-1	1	8	200708	01	1.000	0	2.709.023.000		1074604	0116711										
73		20	07 107	96000754988-1	11	9	200702	06	0	407.631.000	2.301.392.000													
74		20	07 107	46074671679-1	1	10	200710	08	0	263.236.000	2.038.156.000													
89		20	09 110	87020121249-1	1	8	200908	01	0	2.038.156.000	309.246.000		Traslado de	Rentas po	r Cobrar a	vigencias an	teriores							
95		20	10 107	96024904716-1	1	4	201002	15	0	618.493.000	8.954.262.000													
98		20	10 110	87029667868-1		4	201004	01		0	5.820.270.000		1079602	4904716										
130																								
131								S 1	15.644.859.000	15.644.859.000														
132																								
133							0B - C	R	0															
134								-																
135							CONT.	-	2.038.156.000															
136							COBRAN	z.																—U
137							OBLI.														_			
	<u>بر</u> (🕂) : (Þ
Listo	Se end	contraron 56	de 126	registros		_															E		+	100%
	Q	([])		D 🔽	×∃	w		8	Ŷ										Escr	torio "	я ^р ^	ምጋ ሳ ን)		

Una vez realizada la labor anterior, se deshace el filtro y nuevamente utilizando esta herramienta se filtra la columna "DOCUMENTOS" del auxiliar por la opción color de celda que cumplan el criterio "sin relleno" y de ésta manera se obtiene el saldo a conciliar, que comprende los documentos que quedaron sin cruzar.

ि 🖶 •5• ∂॰ =	TERCEROS A CONCILIAR AGOSTO 2018-40 RENTA.xlsb - Excel	•	
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista 🤇	2 ¿Qué desea hacer?		A. Compartir 🙂
Peggar ♦ Contar Potpar formato N Potpapeles 6 Potpapeles 6	o General → Formato Darformato s - % o % % % Formato Darformato Número rs Lettios	Normal 3	∑ Autosuma ✓ Rellenar* ✓ Borrar* ✓ Borrar* Editar ∧
K130 • : × ✓ Æ			^
A B C D E F 111 2013 (1)300099795-1 4 2013015 1714.79.000 112 2013 (1)30009975-1 4 2013015 0 113 2013 (1)30009975-1 4 2013015 0 114 2013 (1)3009975-1 4 2013015 0 115 2013 (1)3009975-1 4 2013015 0 114 2013 (1)3009975-1 4 2013015 0 115 2014 (1046000032-1 4 2014014 2.098.475.000 116 2014 (1046000032-1 4 2014014 0 118 2014 (1046000032-1 4 2014014 0 120 2014 (1046000032-1 4 2014014 0 121 2015 (11060061336-1 4 20150420 744.57.000 122 2015 (11060061336-1 4 20150420 740.02 123 2015 (111600184351-1 4 20150420 0 124 20151111060061336-1 </td <td>G H J K L 0 3 512.39 300 333.566.000 </td> <td>M N O</td> <td>P Q R S</td>	G H J K L 0 3 512.39 300 333.566.000	M N O	P Q R S
	🕀 🗄 📢		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Listo Se encontraron 70 de 126 registros		I	≣
🔳 🔎 🖬 🛐 📴 🖬 🖉 😒 🛋		Escritori	° [°] x ⁸ ∧ ⊑ Φ

DIAN



Versión 3

Página 28 de 59

4.2.5 Identificar año gravable de las obligaciones relacionadas en documentos no cruzados

El siguiente paso es realizar la consulta de los documentos (110, 300, 1074, 1075, 490, 1079, etc) que quedaron sin cruzar, con el fin de identificar el año gravable de cada uno de ellos, que corresponde al año gravable de la obligación que resulta afectada con dicho documento (no es el año de registro contable del propio documento) y luego cargarlo en una nueva columna denominada "AÑO GRAV.", la cual se inserta a la izquierda de la columna "DOC.ANULA".

Para facilitar ésta tarea, se recomienda filtrar la columna "DOCUMENTOS" del auxiliar, tomando como criterio de selección las distintas tipologías documentales relacionadas en dicho listado, y así sucesivamente en orden ascendente, es decir "110", luego "490", luego "1074", etc, con el fin de que solo muestre éste tipo de documentos y de paso excluya los demás registros que no observen ésta condición.

⊟ 5 • ∂						TERCEF	ROS A CONCILIAF	AGOSTO 2018-40	RENTA.xlsb - Ex									×
Archivo Inici	io Insertar	Diseño de página															Compartir	
Pegar Portapapele	ar v ar formato es ra	alibri • 11 I K <u>S</u> • Fuente	• A* A* =	= = = +++ ++++++++++++++++++++++++++++	Ajustar te Combinar lineación	to Nú y centrar ~ \$	mero + % 000 5% Número	Formato condicional	Dar formato * como tabla *	Normal 2 Normal 4 Estilos	Norma	al a	v Insertar	Eliminar Formate	Autosum	a * Arr Ordenar y filtrar * se Editar	Buscar y eleccionar *	_
186	• • ×	√ f×																^
A	В	с	D	E	F	G	н	1	J		к	L	м	N	0	P	Q	-
1 2 2 NIT 3 3 7 1305-01-01 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	8 AÑO CON 2000 200 2000 2	OCUMENTOS 6 110550004483-1 6 11055004483-1 6 11055004483-1 6 11055004483-1 6 11055004483-1 6 11055004483-1 6 11055004483-1 7 1106500375245-1 7 1106500375245-1 7 1106500375245-1 1 107601006849-1 8 107601006849-1 8 107601006849-1 8 107601006849-1 1 107601006849-1 1 107601006849-1 1 107601006849-1 1 107601006849-1 1 107601006849-1 1 10760100549-1 1 1076000513485-1 1 108600513485-1 1 108600513485-1 1 108600027213-1 1 109600027213-1 1 10	₹ PERIODO 4 4 4 5 5 5 5 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	FECHA 20066-019 20066-019 20066-019 20066-019 20066-019 2007508 20070508 2007008 20070508 20006-019 20070508 20006-029 20004029 20008-029 20004029 20009-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20099-017 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020 20109-020	DEBITIO 3.604.765.000 1.960.944.000 1.960.944.000 1.873.463.000 1.339.680.000 2.202.774.000 1.065.454.000 0.00 0.054.554.000 0.00 0.059.553.000 1.387.118.000 0.00 0.00 0.00 0.059.553.000 0.00	CREDITO 2.994.440 000 523.104 000 523.104 000 0 0 634.520.00 0 1.950.945.000 761.854.000 0 1.065.454.000 2.30.274.000 0 0 846.865.000 1.152.299.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SALDD ▼ 3.604,765.000 600.316.000 601.316.000 87.211.000 2.038,166.000 30.062.286.000 2.038,166.000 30.062.286.000 7.121.000 67.62.299.000 6.782,199.1000 2.615.899.1000 2.615.899.1000 2.646.165.000 7.1276.305.000 80.61.000 7.139.856.1000 339.935.000 7.149.651.000 8.295.121.000 7.152.299.0000 9.572.755.000 9.572.755.000 9.572.755.000 9.572.755.000 1.397.118.000 5.22.910.000 5.22.910.000	AÑO GRAV. 🔽	DOC. ANULA									
Listo Se el	ncontraron 45 c	e 126 registros							🕂							1		100%
		e neo registros													. » o		1	10070
م 🖿	(_), 📑		×± w	e 🗞										Escrito	rio d ^a	> ₽ Φ		

Para la generacion de cada uno de los años gravables, se debe ingresar al módulo contable del aplicativo MUISCA siguiendo esta ruta: <reportes contables>, <Generar documento contabilizado>





Versión 3

IN-ADF-0043

Página 29 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

		ADUANAS NACIONALES -U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y
DIA N-MUISCA		
Bandeia de Salida		
 Comentarios y Quejas 		Generación reporte contabilidad de documento
 Comunicados 		
 Consulta Asuntos 	ld. documento	10757078779828
 Consultar Firmas de Documento 		
 Consultar documento Diligenciado 	Número repetición	1
 Contabilidad 	Formato	1075 ×
 Formatos Diligenciamiento Mai 		
 Reportes Cierre Mensual 	Archivo	
 Reportes Contables 	Consultar) W Pdf	
 Actos A dministrativ os 		
 Análisis Contable 		
 Auxiliar Por Quenta y Admini 		
 Auxiliar Por Cuenta y Tercer 		
 Auxiliar por cuenta y admón 		
 Auxiliar por cuenta y tercerc 		
 Auxiliar por cuenta y tercerc/ 		
00110007		

Cuando la consulta se hace respecto a una declaración, el año gravable es directamente identificable como se observa en el siguiente pantallazo:



Sin embargo, respecto a otros documentos el año gravable no es directamente identificable y corresponde realizar varias acciones previas para establecerlo, por ejemplo con el documento 1075 (diferencias por corrección), lo primero que se debe hacer es consultarlo:





Versión 3

Página 30 de 59

			Diferencias por C	orrección				10	75
E	pacio reservado para la DIAN				4. Número de formu	lario		078779828	
Cliente	20. Tipo de documento 18. Número de idea 3 1 11. Razón social 4 24. Cód. 25 No. Formula	ntificación	6. DV 7. P - 4	rimer apellido	8. Segundo apr	ellido	9. Primer Nombre	10. Otros nomb	ormato
Documentos	Admón. 20140. Formulario inicial 1	1104601520641	1104605562633 1. N ^e de specición 1 2 0 ¹⁰ 1 4	resentación icial 4 , 0 ¹⁶ 4 , 1 ⁷¹⁸ 0	1 2 0 ^{k/lo} 1 - 33. Código formato inicia 11	reción 4 1 ¹ 2 2 1 (34. Verbió) 1 formato Init 0	correction 3 sal	110	4
)v	r		

A partir de la celda 25 de éste 1075, establecemos el documento que debemos consultar para identificar el año gravable:





Versión 3

Página 31 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero



Ahora miremos las acciones previas que debemos adelantar, para establecer los años gravables a los que corresponden varias obligaciones, ya sea a título de impuesto o sanciones, etc. que resultan afectadas con el fenómeno de la compensación, mediante los distintos movimientos que relaciona o incorpora un documento 701 (resolución de devolución y compensación). A manera de ejemplo, revisemos el 701xxxxxxxx3-1, el cual posee tres movimientos de compensación:



"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"



IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero

B	⊷ .	÷					Libro1 - E	xcel			. –		- ■	a x
Arch	vo Inicio	Inserta	r Diseño de p	agina Fórmulas Datos	Revisar Vista 🤇	¿Qué desea hacer?							ይ ር	ompartir 🙁
Pega	🔏 Cortar 🖻 Copiar 🎺 Copiar fe	ormato	Calibri N K <u>S</u> + E	$\begin{array}{c} \bullet 11 & \bullet & A^* & A^* & = = \\ \hline B \bullet & & & \bullet & \bullet \\ \end{array} \bullet \begin{array}{c} \bullet & \bullet & A^* & \bullet \\ \hline \bullet & \bullet & A \end{array} \bullet \begin{array}{c} = = \\ \hline = \end{array} \end{array}$	 Ajustar text Combinar y 	centrar - \$ - 9	* 100 %8 48 Fi	rmato Dar forma dicional + como tabli	Normal 2 Bueno	Normal Incorrecto	Linsertar Elimin	ar Formato v x x x x x x x x x x x x x x x x x x	a ĂZ▼ Ordenary E filtrar* sele	Buscar y eccionar *
	Portapapeles	G	Fuer	ite r ₂	Alineación	rs h	lúmero 😘		Estilos		Celda	26	Editar	^
K28	*	: ×	√ f _x											^
	А		В	С	D	E	F	G	н	1	J	К	L	M
1														
2	NIT	ç												
3		А	ÑO CONT-	DOCUMENTO	T PERIODO	FECHA 🗸	DEBITO 👻	CREDITO 🔽	SALDO 🔽	AÑO GRAV -	DOC. ANUI			
4			2018	70160005402738-1	7 1	20180117	0	90.000	3.192.000					
5			2018	70160005402738-1	· 1	20180117	0	3.282.000	-90.000					
10			2018	70160005390367-1	· 1	20180112	0	33.000	-33.000					
11			2018	70160005390367-1	· 1	20180112	0	763.000	-796.000					
21			2018	70160005493443-1	4	20180430	0	169.000	127.000					
22		- (2018	70160005493443-1	4	20180430	0	1.000	126.000					
23			2018	70160005493443-1	4	20180430	0	125.000	1.000					
24														
25						TOTALES	0	4.463.000						
26														
27						DB - CR	-4.463.000							
28														
29						CONT.	4.293.000							
30						COBRANZ.	0							
31						OBLI	0							
32														
	•	Hoja1	+											Þ
Listo	Modo F	Filtrar	_									.]	+ 140%
Ŧ	(_)	w III		📭 🔝 🥭 🧧	😣 🖻 🚿						Es	rritorio" 📌 ^ ۹	⊋ 4»)	

Lo primero que debemos hacer, es consultar el documento y para ello, se debe ingresar al módulo contable del aplicativo MUISCA siguiendo ésta ruta: <reportes contables>, <Generar documento contabilizado>

										_
		Forma Solicitud	to In de D	terno de Informa evolución y/o Co	ción (npens	de sación			701	
1. Año	2.	2								
Espacio reservado para la DIAN	Concepto					4. Número de formulario		70160005	493443	
			the second				15)7707212489	9984(8020) 007016	000549344 3	
				\$0	licitant	9		\frown		
de 18. Número de identifica	ción			7. Primer apellido		8. Segundo apellido	9. Pr	mer nombre	10. Otros nombr	es
3 1 9			7							
11. Razón social B								\bigcirc		
24. Dirección		_				/	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	\smile		
							\frown			
25. País	Cód.	26. Departamen	nto		Cód.	27. Ciudad/Municipio		Cód. 28. Tipo de	e responsabilidad	Cód.
		Antioquia			0 5	Medellín	\sum	050		
110. Tipo de materia		Cód.								
				Representa	nte o ap	obereboo	$\overline{}$			
29. Tipo de documento 30. Número de identifi 31. DV 4	cación		3	2. Primer apellido	1	33. Segundo apelNdo	34. Pri	ner nombre	35. Otros nombre	5
 Tipo de representación Cód. 			31	7. Tarjeta profesional No.	$(\langle \langle \rangle \rangle)$	M		•		
				Datos de	saldo s	e favor				
38. Tipo de 39. Número de Iden documento 40. DV	tificación		41.	. Primer apellido	$\Delta \mathbf{I}$	12. Segundo apellido	43. Prim	er nombre	44. Otros nombres	,
45. Razón social					\bigcirc	//				
46. No. Documento que origina sa	ido a favor	47. Fecha	./	48. Descripció POR PAGO	DS EN	pto devolución I EXCESO				
49. Valor solicitado \$ 566,000	50. Valor re	conocido \$	À	or. Valór a compensar.	402,00	52. Valor a devolver	s 164,000	53. Valor a rechaza	ar \$ 0	9999
54. Razón social entidad sentencia	ida	- (($\overrightarrow{}$	-			55. Número de Identifi 56. DV	cación Tributaria	٥
				Descripc	ión de l	a garantia				-
57. Número de Identificación Tribu 58. DV otorgante	taria	59 Raz	tón soc	sial entidad otorgante						
60. No. Garantia	61. <u>Clase</u> (te garantia	>							Cód.

Página 32 de 59

Versión 3

"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"



Versión 3

Página 33 de 59

A primera vista observamos en el anterior pantallazo, que mediante éste documento se compensa un monto de \$402.000, sin embargo, dicho valor global no determina el tipo de obligación objeto de la compensación (IVA, Renta, Retención, GMF, sanción aduanera, etc); por lo tanto, debemos auscultar: ¿Qué obligación es?, ¿Cuál es el año o periodo gravable?, y para ello revisamos las hojas que relacionan los movimientos de compensación:

Espacio reservado para la DIAN			4. Numero de formulario	70160005493443	
			(415)770	/212489984(8020) 007016000549344 3	
		Solicitan	te	\frown	
de 18. Número de identificación de 6. DV	7.1	rimer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre 10. Otros nomb	ires
3 1 9	7				
11. Razón social					
E					
		Origene	8		
112. Tipo obligación	Cód.	113. Año 114. Gravable Período	115. No. Declaración o acter administrativo	116. No. Documento de 117. Fech reconocimiento reconocimi	a saldo iento
Impuesto sobre la renta	1001	2014 1		4910111139493 2.0.1	7 0 4 1 9
118. Concepto saldo	Cód. 119. V v/o do	alor total declaración cumento \$	120. Valor compensado \$	de 121. Número de identificación	123. DV
IMPUESTO	1 0 0		402,000	\sim / \sim	
		Compensación (Destin	o devolución)		
Destino			INS	Responsable	
91. Tipo de 92. Número de identificación documento 93 DV 3 1 9		/	\sim	de 140. Número de identificación	141. DV
94. Tipo obligación	95	3. Año Grav. 96. Porti	odo 97. No. Declaración o	documento	
Impuesto sobre la renta	1001	2013 1 🗸			0
98. Concepto saldo destino	Cód. 95). Valor \$		124. Fecha de pago	
INTERES 04 Tine obligación	200	<u> </u>		And mes Dia	
Cód. Impuesto sobre la renta	1001	i. Año Gráv. 96. Péric 2015 1	97. No. Declaración o	documento	0
98. Concepto saldo destino	Cód. 95), Valor S		124. Fecha de pago	
INTERES	200	$ \rightarrow $	0	Año Mes Dia	
94. Tipo obligación Cód. Impuesto sobre la renta	1 0 0 1	Ario Grav. 96. Perk 2016 1	odo 97. No. Declaración o	documento	0
3 98. Concepto saldo destino	Cód. 95). Valor S		124. Fecha de pago	
INTERES	2 0 0	\sim $>$	0	Año Mes Dia	
94. Tipo obligación Cód.		i, Ario Grav. 96, Peric 0 0	odo 97. No. Declaración o	documento	0
4 98. Concepto saldo destino INTERES				104 E-t-t-	
94 Tipe eliterrite	Cód. #	1. Valor \$	0	Año Mes Día	
Impuesto sobre la renta	2 0 0 1 0 0 1	3. Valor \$ 5. Año Grav. 96. Peric 2013 1	0 97. No. Declaración o	Año Mes Dia documento	0
Solution Solution	2 0 0 1 0 0 1 Cód. 98	3. Vafor \$ 96. Perk 2013 1 1. Valor \$	0 97. No. Declaración o	124. Fecha de pago Año Mes Día documento	0
98. Concepto saido destino IMPUESTO	2 0 0 1 0 0 1 Cód. 96 1 0 0	3, Valor \$ 96, Perk 2013 1 1, Valor \$	0 97. No. Declaración o 1,000	124. Fecha de pago Año Mes Día 124. Fecha de pago Año Mes Día	0
998. Concepto sado destino IMPUESTO 94. Secondado destino IMPUESTO 94. Secondadore Cod. concepto anterioria	2 0 0 1 0 0 1 Cod. 92 1 0 0 1 1 0 0 1 1 0 0 1	I. Valor \$ 96. Perk 2013 1 I. Valor \$ I. Año Grav. 96. Perk 2015 1	0 97. No. Declaración o 1,000 97. No. Declaración o	Año Mes Día documento Año Mes Día documento Año Mes Día documento	0
Budden Sobre la renta Belle Concepto saldo destino MPUESTO Gd. Gd. Sobre la renta Belle Concepto saldo destino Sobre la renta Belle Concepto saldo destino	2 0 0 2 0 0 1 0 0 1 Cod. 99 1 0 0 1 1 0 0 1 Cod. 99 1 0 0 1	Afto Grav. 96. Perk 2013 1 I. Valor \$ 96. Perk Afto Grav. 96. Perk 2015 1 I. Valor \$ 1	0 97. No. Declaración o 1,000 97. No. Declaración o	124. Fecha de pago Año Mes Ja documento 124. Fecha de pago Año Mes Día documento	0
Bound State State Sobre La renta Sobre La renta Sobre State State Sobre State State Sobre State State Sobre La renta Sobre La renta Sobre La renta Sobre La renta Sobre State Sobre La renta Sobre La renta	2 0 0 2 0 0 1 0 0 1 Cod. 9 1 0 0 1 0 0 1 Cod. 9 1 0 0 1	Ario Grav. 96. Perk 2013 1 J. Valor \$ 96. Perk Ario Grav. 96. Perk 2015 1 J. Valor \$ 1	0 97. No. Declaración o 1,000 97. No. Declaración o 97. No. Declaración o 169,000	124. Fecha de pago Año Mes Ja Ja documento 124. Fecha de pago Año Mes Ja documento	0

DIAN



IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero



A partir de los dos pantallazos anteriores, se puede corroborar la obligación objeto de la compensación (1001 Renta, 1002 Ventas, 1003 Retención, 1004 Patrimonio, 1005 Precios de Transferencia Individual, 1006 Precios de Transferencia Consolidada, 1007 GMF, 1008 Aporte Notarias, 1009 Venta Activos Fijos Ganancia Ocasional, 1999 Sanción Tributaria, 2001 Ordinaria, 2002 Suspendido, 2003 Diferido, 2004 Exenta, 2005 Ordinaria Zona Especial, 2006 Exenta Zona Especial, 2007 Finalización Plan Vallejo, 2008 Tráfico Postal, etc: que en éste caso es el impuesto sobre la renta (concepto a conciliar), además se puede advertir el valor compensado con cada uno de los movimientos relacionados en el 701, así como el año y periodo gravable, los cuales se relacionan en el auxiliar, tal como se refleja a continuación:



Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos



Versión 3

IN-ADF-0043

Página 35 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

⊟	რ∙∂∘∓					Libro1 - I	Excel					 •	- 0 /x
Archiv	vo Inicio Inse	ertar Diseño de p	ágina Fórmulas Datos	Revisar Vista 🤇	⊋ ¿Qué desea hacer?								🞗 Compartir 🙂
Pegar J27	Cortar	Calibri N K S - E	$ \begin{array}{c c} \bullet & \mathbf{A}^* $	 Ajustar texto Combinar y Alineación 	o General r centrar + \$ + 9 r ₂ N		formato dicional Y como tabl	Normal 2 Bueno Estilos	Normal Incorrecto	Linsertar Elimin Celd	× Formato as	utosuma * A 2 ellenar * orrar * Ordeni filtrar Editar	ary Buscary r* seleccionar*
	А	В	С	D	E	F	G	Н	I.	J	К	L	М
1	NIT	9											
3		AÑO CONT- 2018	DOCUMENTO 70160005402738-1	TPERIODO	FECHA - 20180117	DEBITO 💌	CREDITO 🖃 90.000	SALDO 🖃 3.192.000	AÑO GRAV _▼	DOC. ANU	2	-	
5		2018	70160005402738-1	^ 1	20180117	0	3.282.000	-90.000					
10 11		2018	70160005390367-1 70160005390367-1	• 1 • 1	²⁰¹⁸⁰¹¹² 20180112	0	33.000 763.000	-33.000 -796.000	-				
21		2018	70160005493443-1	4	20180430	0	169.000	127.000	2.015				
22		2018	70160005493443-1	4	20180430	0	1.000	126.000	2.013)			
23		2018	70160005493443-1	4	20180430	U	125.000	1.000	2.016				
24 25					TOTALES	0	4.463.000						
26													
27					DB - CR	-4.463.000				,			
28					CONT	4 293 000							
30					COBRANZ	4.255.000							
31					OBLI	0							
32													
	→ Hoja1	+						÷ •					Þ
Listo					_] []	+ 1409

Una vez se terminen de cargar todos los años gravables, el siguiente paso es filtrar la columna "AÑO GRAV" del auxiliar, tomando como criterio de selección los distintos años gravables relacionados en dicho listado, y así sucesivamente en orden ascendente estrictamente consecutivo, es decir "2006", luego "2007", luego "2008", etc, con el fin de comparar las sumatorias de la columna "saldo debito" y de la columna "saldo crédito" como se evidencia en el pantallazo (TOTALES), cuya diferencia se reflejará al frente de la celda (DB – CR).

⊟ଚ∗ି	- u					TERCE	ROS A CONCILIA	R AGOSTO 2018-40	RENTA <i>x</i> Isb - Excel						œ – ø	/×/
Archivo Inicio	o Insertar	Diseño de página	Fórmulas	Datos Revi	sar Vista	♀ ¿Qué desea ha	cer?								A. Compartir	
Pegar Portapapele	r Cal r V Cal r formato	ibri • 11 K <u>S</u> - ⊞ - ≤ Fuente	• A A =		Ajustar tex	to Nú y centrar ~ \$	mero * % 000 58 Número	Formato condicional	Dar formato como tabla +	mal 2 I mal 4 I	Normal 3 Normal	insertar	Eliminar Formato	∑ Autosuma ↓ Rellenar * Ø Borrar *	Ordenary Buscary filtrar seleccionar	-
H136 -	· · ×	star and a star														^
A 1 2 NIT	8	c	D	E	F	G	н	1	J	к	L	м	N	0	P Q	
3 75 76 77	ANO CON 7 2008 2008 2008	DOCUMENTOS 1107601008549-1 1107601008549-1 1107601008549-1	PERIODO	FECHA 20080429 20080429 20080429 20080429	DEBITO 0 1.339.586.000 230.274.000	CREDITO 761.851.000 0	SALDO 1.276.305.000 2.615.891.000 2.846.165.000	ANO GRAV. 2007 2007 2007	DOC. ANULA	×						
78 79 130	2008 2008	1107601008549-1 1107601008549-1	- 4 - 4	20080429	0	1.873.463.000 0	972.702.000 2.038.156.000) 2007) 2007								
131 132 133			(DB - CR	2.635.314.000	2.635.314.000										
134 135 136				CONT. COLPANZ. OBLI.	-2.038.156.000											
141 142 143																
144 145 146																
147 148 149																
151									··· 🕀 i	4						×
Listo Se er	ncontraron 5 de 1	26 registros	× H w H	6 8	😒 😑								Escritor	io * ₂ e ~	- + +	100%

DIAN



Versión 3

Página 36 de 59

Cuando éste resultado sea cero en cada uno de los listados que se genera al filtrar por año gravable, todas las filas que relacione dicho rango, corresponden a los movimientos que cumplen el criterio del año gravable especificado, por ende, deben resaltarse con el mismo color (en éste caso de amarillo). Los movimientos que no observen ésta condición, es decir no queden resaltados con un determinado color, conformarán las partidas conciliatorias que se deben analizar.

4.2.6 Revisar contabilización documentos que generan movimientos en la cuenta y tercero

Este paso lo iniciamos haciendo filtro en la columna "AÑO CONTABLE" del auxiliar, por la opción color de celda que cumplan el criterio "sin relleno" y de esta manera se obtiene el universo de partidas conciliatorias a analizar.

Luego seleccionamos rangos de movimientos por cada año gravable, para ello sin borrar el filtro anterior, hacemos filtro en la columna "AÑO GRAV" del auxiliar, tomando como criterio de selección los distintos años gravables que queden a título residual en dicho listado, y asi sucesivamente en orden ascendente más no consecutivo, por ejemplo "2005", luego "2008", luego "2012", etc.

Estos listados filtrados, se reconocen porque arrojan un saldo a conciliar, tal como se observa en el siguiente ejemplo, en éste caso se filtró por año gravable 2005:

E	ج- e	- -						TERCEF	ROS A CONCILIAF	AGOSTO 2018-40	RENTA.xisb - I	Excel			0				- 0	/×/
Arc	hivo Inicio	Insertar	Diseño de página	Fórmul	as Datos	Revisa	ar Vista ^I	♀ ¿Qué desea ha	cer?										🕂 Compartir	.
Peg	A Cortar	formato	ibri • 11 K <u>S</u> • ⊞ • ,	т А́А́	= = =	&> - •≣ •≣	Ajustar text	to Nú y centrar + \$	• % 000 5%	→ Formato condicional	Dar formato • como tabla •	Normal 2 Normal 4	2 No 4 No	rmal 3 ormal	↓ ↓ ↓ Insertar	Eliminar Forma	to	uma * AZ aar * Order * filtra	ary Buscary	
	Portapapeles	G	Fuente	5		Alir	neación	G	Número	G		Estilos	5			Celdas		Editar		^
H1	43 -	: ×	√ f _×																	^
1	Α	В	С) [E	F	G	H	1	J		K	L	м	N	0	P	Q	-
1																				
2	NII	AÑO CON Y	DOCUMENTOS						SALDO	AÑO GRAV		T								
4	1310-01-01	2007	4906000379461-1	-	1 2006	0210	0	2.038.156.000	-2.038.156.000	2005	DOCIANODA									
33		2010	10796002394650-1	1	2 2006	0210	0	2.038.156.000	-2.445.787.000	2005										
37	1305-01-01	2006	1105500044883-1	4	1 2006	0419	3.604.765.000	0	3.604.765.000	2005										
38		2006	1105500044883-1	4	2006	0419	0	2.994.449.000	610.316.000	2005										
39		2006	1105500044883-1		1 2006	0419	0	523.105.000	87.211.000	2005										
40		2006	1105500044883-1	4	1 2006	0419	1.950.945.000	U	2.038.156.000	2005										_
130					TOTA	NES	5 555 710 000	7 592 966 000												
132						1220	5.555.710.000	7.393.800.000												
133					DB -	- CR -	-2.038.156.000													
134																				
135					CONT.		-2.038.156.000													
136					COBRA	ANZ.														
137					OBLI.															
141																				_
142																				
145																				
145																				
146																				
147																				
148																				
149																				
150																				
	· •										+									Þ
Listo	Seend	ontraron 6 de	126 registros														III (— –	+ +	100%
	م ر	(_) 📄	D 02	×∃	vi (2	8	😒 🤤									Escri	torio [°] g ⁶	∧ঢ়⊄)	

En seguida consultamos cada uno de los documentos relacionados en éste listado filtrado, con el fin de verificar si existen errores en su contabilización, así como duplicidad de documentos, que pueden estar afectando la razonabilidad de los estados contables, y para ello, se debe ingresar al módulo contable del aplicativo MUISCA siguiendo ésta ruta: <reportes contables>, <Generar documento contabilizado>, <Archivo pdf>.

DIAN



Versión 3

Página 37 de 59

Empezamos en este caso con la declaración 110, y un primer punto a adelantar, es revisar la exactitud de las operaciones realizadas por el contribuyente, responsable o agente retenedor, con los factores o cantidades generalmente utilizadas en estos documentos (resaltados a continuación), para calcular el saldo a pagar o el saldo a favor.

				1	4. Numero de formulario		1105500044883
					(415)7707212489984(8020) 000	110550004488 3
	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6.DV. 7. Primer apellido	8. Se	egundo apellido 9. Primer nombre		10. Otros nombres
to ale		-	7				
Danen	11. Razon social						
Ľ	TH.						
24. 9	ši es una corrección indique: No. Formulario declaraci	ón an	terior		25. Actividad económica 6 6 0	/1	26. Tipo de contribuyente 3
trans	ferencia declarante 29. Cambio titular inve	rsión (extranjera (Marque*X*)		Renta líquida ordinaria	61	7,222,595,000
(Mar	que "X") 30. Si se acoge al ben	eficio	de auditoría (Marque "X") X		Rentas gravables	62	0
	31. Fracción año grava	ble 20	006 (Marque *X*)		Renta líquida del ejercicio	63	7,222,595,000
nfor-	Total gastos nómina	32	9,839,485,000	5	o Pérdida liquida del ejercicio	64	0
tos ir	Aportes al sistema de seguridad social	33	1,270,422,000	Rent	Compensaciones	65	0
2	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	34	612,991,000	2	Renta líquida	66	7,222,595,000
	Efectivo bancos, cuentas de ahorro, otras inversiones	35	184,125,150,000		Renta presuntiva	67	9,363,025,000
	Cuentas por cobrar	36	71,507,004,000		Renta exenta	68	0
	Acciones y aportes (Sociedades anonimas, limitadas y asimiladas)	37	28,724,960,000	L_	Renta líquida gravable	69	9,363,025,000
nio	Inventarios	38	_0		Ingresos por ganancias ocasionales	70	0
i i	Activos fijos	39	7,473,676,000	alon of the	Costos y deducciones por ganancias ocasionales	71	0
Pat	Otros activos	40	18,054,616,000	ask	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	72	0
	Total patrimonio bruto	41	309,885,406,000	28	Ganancias ocasionales gravables	73	0
1	Pasivos	42	183,129,238,000		Impuesto sobre la renta líquida gravable	74	3,277,059,000
	Total patrimonio líquido	43	126,756,168,000	\searrow	Descuentos tributarios	75	0
	Ingresos brutos operacionales	44	284,565,098,000	\sim	Impuesto neto de renta	76	3,277,059,000
1	Ingresos brutos no operacionales	45	4,583,452,000	Ľ	Sobretasa impuesto a la renta 2005	77	327,706,000
	Intereses y rendimientos financieros	46	31,633,119,000		Impuesto de ganancias ocasionales	78	0
98.05	Utilidad por exposición a la inflación	47			Impuesto de remesas	79	0
Bre	Total ingresos brutos	48	320,781,669,000	ada	Total impuesto a cargo	80	3,604,765,000
1-	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	49	0	privi	Autorretenciones	81	372,157,000
	Ingresos no constitutivos de renta	50	13,516,163,000	-içi	Otras retenciones	82	150,948,000
	Total ingresos netos	51	307,265,506,000	idac	Total retenciones año gravable 2005	83	523,105,000
so.	Costo de ventas	52		Ę	Saldo a favor año 2004 sin solicitud de devolución o compensación	84	0
esto	Otros costos	53	253,763,130,000		Anticipo por el año gravable 2005	85	2,994,449,000
Ŭ	Total costos	54	253,763,130,000		Anticipo renta y complementarios por el año gravable 2006	86	1,950,945,000
	Gastos operacionales de administración	55	34,891,169,000		Saldo a pagar por impuesto	87	2,038,156,000
8	Gastos operacionales de ventas	88	0		Sanciones	88	0
B	Deducción inversiones en activos filos	57	293,013,000		Total saldo a pagar	89	2,038,156,000

Para evaluar estos cálculos, es posible apoyarnos con la estructura de operaciones que se muestra en la imagen siguiente, la cual permite verificar dichos resultados.



"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"



IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero	Versión 3	Página 38 de 5
Total impuesto a cargo (AÑO GRAVABLE)	(+)	3.604.765.000
Anticipo pagado por el (AÑO GRAVABLE) en la declaración anterior	(-)	2.994.449.000
Saldo a favor en declaración anterior, sin solicitud de devolución o compo	ensación (-)	0
Total retenciones practicadas en el (AÑO GRAVABLE)	(-)	523.105.000
Anticipo a pagar por el siguiente (AÑO GRAVABLE)	(+)	1.950.945.000
SALDO A PAGAR POR IMPUESTO		2.038.156.000
Sanciones	(+)	0
TOTAL SALDO A PAGAR		2.038.156.000
TOTAL SALDO A FAVOR		0

Un segundo paso a revisar es la contabilización de ésta declaración 110, para ello hacemos la consulta de éste documento, a través de la siguiente ruta: <reportes contables>, <Generar documento contabilizado>, <Consultar>

Estado de Conta	bilización de documento			POP -	×
Documento: Formato:	1105500044883-1 110-5	Doc origen: Formato origen:			
Fecha doc:	19/04/2006	Fecha doc origen:	desconocida		
Estado: Error: Estado en pivote: Ent. recaudadora Unidad Admin:	Contabilizado SIN ERROR RE 91 1051030	Fecha Contabilización: Tipo movimiento: Forma de pago: Concepto de pago: Total pagado:	19/07/2006 0 4 0 2 038 156 000		
Tercero: Período:	2006-04	Saldo a pagar: Saldo a favor:	0		

N	lovimientos				
Т	ipo de Comprol	pante: 30 DECLARACION	NES DE RENTA		
	Apunte: 1258 F	Reconocimiento Decl.Inic	iales Renta F 110 V5		
	Secuencia	cuenta débito	cuenta crédito	valor débito	valor crédito
	1	1305-01-01		3.604.765.000	(
	2		4105-01-01	0	3.604.765.000
	3	2917-02-01		523.105.000	(
	10		2917-01-01	0	1.950.945.00
	7	2917-01-01		2.994.449.000	(
	8		1305-01-01	0	2.994.449.000
	9	1305-01-01		1.950.945.000	(
	4		1305-01-01	0	523.105.00

DIAN

"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"



Versión 3

Página 39 de 59

Esta actividad consiste en revisar el registro contable de cada una de las casillas de dicha declaración, de acuerdo a las siguientes dinámicas:

a) Para declaraciones iniciales o mayores valores contabilizados

CASILLAS CONTABLE	S DECLARACIO	ONES	
CONTABILIZACION Y NATU	RALEZA DE LA	S CUENTAS	
CASILLAS CONTABLES	OPERACIÓN	DEBITO	CREDITO
IMPUESTO ACARGO	+	1305-01-001-01	4105-01-001-01
ANTICIPO DE RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2XXX	-	2917-01-001-01	1305-01-001-01
SALDO A FAVOR AÑO 2XXX ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION	-	2490-39-001-01	1305-01-001-01
SALDO A FAVOR RENTA CREE AÑO GRAVABLE ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	-	2490-39-001-04	1305-01-001-01
AUTORRETENCIONES	-	2917-02-001-01	1305-01-001-01
OTRAS RETENCIONES	-	2917-02-001-01	1305-01-001-01
ANTICIPO RENTA AÑO SIGUIENTE	+	1305-01-001-01	2917-01-001-01
ANTICIPO A LA SOBRETASA PARA EL AÑO GRAVABLE SIGUIENTE	+	1305-01-001-01	2917-10-001-01
SANCION	+	1311-04-001-01	4110-04-001-01
TOTAL SALDO A FAVOR	+	1305-01-001-01	2490-39-001-01

b) Para menores valores contabilizados mediante documentos 1075

DIAN



Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3

Página 40 de 59

CASILLAS CONTABLES DECLARACIONES	DE CORRECION	(1075) EN MENORE	S VALORES
CONTABILIZACION Y N	IATURALEZA DE	LAS CUENTAS	
CASILLAS CONTABLES	OPERACIÓN	CREDITO	DEBITO
IMPUESTO ACARGO	+	4105-01-001-01	1305-01-001-01
ANTICIPO DE RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2XXX	-	1305-01-001-01	2917-01-001-01
SALDO A FAVOR AÑO 2XXX ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION	-	1305-01-001-01	2490-39-001-01
SALDO A FAVOR RENTA CREE AÑO GRAVABLE ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	-	1305-01-001-01	2490-39-001-04
AUTORRETENCIONES	-	1305-01-001-01	2917-02-001-01
OTRAS RETENCIONES	-	1305-01-001-01	2917-02-001-01
ANTICIPO RENTA AÑO SIGUIENTE	+	2917-01-001-01	1305-01-001-01
ANTICIPO A LA SOBRETASA PARA EL AÑO GRAVABLE SIGUIENTE	+	2917-10-001-01	1305-01-001-01
SANCION	+	4110-04-001-01	1311-04-001-01
TOTAL SALDO A FAVOR	+	2490-39-001-01	1305-01-001-01

Como respecto a la contabilización de la declaración 110xxxxxxx3-1 no encontramos reparo alguno, proseguimos evaluando, el recibo oficial de pago 490xxxxxxx1.







Proceso: Adminis	trativo y Financie	ro	Ve	rsión 3	Pá	gina 41 de 59
Documento: Formato:	4906000379461-1 490-6	Doc or Forma	igen: to origen:			
Fecha doc:	10/02/2006	Fecha	doc origen:	desconoci	ida	
Estado: Error: Estado en pivote: Ent. recaudadora Unidad Admin: Tercero: Período:	Contabilizado SIN ERROR PE 7 1051030 8 2007-01	Fecha Tipo n Forma Conce Total p Saldo Saldo	Contabilización: novimiento: de pago: pto de pago: pagado: a pagar: a favor:	18/05/200 50 4 2.038.156	7 .000	
Movimientos						
Tipo de Comprobant	te: 11 RECAUDO EN	PAPELES				
Apunte: 3940 Rdo	. Rec. Ofic. Pago Im	ptos Nales F490V6 Títul	os RENTA			
Secuencia cu	ienta débito	cuenta crédito	valor débito		valor crédito	b
6	<	1310-01-01		0	:	2.038.156.000
5 26	30-01-01		2.03	8.156.000		0

Como respecto a la contabilización del recibo oficial de pago 490xxxxxxx1 no encontramos reparo alguno, proseguimos evaluando, el documento de reimputación de excedentes 1079xxxxxxx0-1.







Proceso: Administrativo y Financiero

Proceso: Adminis	trativo y Financiero	Ve	ersión 3	Página 42 de 59
Documento:	10796002394650-1	Doc origen:		
Formato:	1079-6	Formato origen:		
Fecha doc:	10/02/2006	Fecha doc origen:	desconocida	
Estado:	Contabilizado	Fecha Contabilización:	07/01/2011	
Error:	SIN ERROR	Tipo movimiento:		
Estado en pivote:	RE	Forma de pago:	0	
Ent. recaudadora	0	Concepto de pago:	0	
Unidad Admin:	999	Total pagado:		
Tercero:	8	Saldo a pagar:		
Período:	2010-12	Saldo a favor:		

Movimientos								
Novimientos	<i>.</i>	-		-	-	100	-	-
		•	v					-
		-			-		-	-

Fi	ipo de Comprol	oante: 72 OTROS DOCU	MENTOS INTERNOS DE	ESALIDA	
	Apunte: 14726	Reimputación de Exced	entes Tidis a Renta Vig. /	Ant.	
	Secuencia	cuenta débito	cuenta crédito	valor débito	valor crédito
	2	<	1310-01-01	0	2.038.156.000
	1	2425-12-18		2 038 156 000	0

Sin embargo respecto a la contabilización del documento 1079xxxxxxx0-1, si debemos hacer reparo, toda vez que mediante el mismo se registra doblemente la aplicación del pago, por ende, lo pertinente es reversar este movimiento, con lo cual estaríamos solucionando la partida conciliatoria, tal como se propone a continuación:

TIV	8	and and and an array												
	AÑO CON J	DOCUMENTOS	٣	PERIODO	Ŧ	FECHA	۲	DEBITO	*	CREDITO	SA	LDO		AÑO GRAV. 💌
310-01-01	2007	4906000379461-1		1		20060210	0		0	2.038,156.000	-2	038.156	000	2005
	2010	10796002394650-1		12		20060210	0		0	2.038.156.000	-2	445.787	000	2005
305-01-01	2006	1105500044883-1		4		20060419	9	3.604.765.00	00	0	3	604.765	000	2005
	2006	1105500044883-1		4		20060419	9		0	2.994.449.000		610.316	000	2005
	2006	1105500044883-1		· 4		20060419	9		0	523.105.000		87.211	000	2005
	2006	1105500044883-1		4		20060419	9	1.950.945.00	00	0	2	038.156	000	2005
						TOTALES	s	5.555.710.00	00	7.593.866.000	-			
						DB - CR		-2.038.156.00	00					
						CONT.		-2.038.156.00	00					
						COBRANZ			0					
						OBLI.			0					
						20	05	2.038.156.00	00	Para reversar	doo	1079600	0239	4650 que esta
										contabil	liza	do con e	do	c origen

A

Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos



Versión 3

Página 43 de 59

4.2.7 Comparar documentos en contabilidad con los movimientos en Obligación Financiera.

Si persiste la partida conciliatoria (como se advierte en los círculos rojos), luego de realizar la evaluación contable de cada uno de los documentos relacionados en el rango de movimientos filtrado por año gravable, procedemos a verificar los mismos en el ámbito de la obigación financiera, con el fin de establecer su impacto en dicho aplicativo, así como identificar documentos faltantes en la obligación financiera que existen en contabilidad o viceversa, o que pueden ser inexistentes en ambos módulos; los cuales pueden estar afectando la razonabilidad de las cifras contables.

A	В	C	D	E	F	G	Н	1	J
NIT	8								
	AÑO CONT.	DOCUMENTO	PERIODO -	FECHA 🚽	DEBITO -	CREDITO	SALDO -	AÑO GRAV.	DOC. ANULA
1	2016	107461124901256-1	5	20140708	0	14.326.000	-25.710.000	2008	
1	2017	10101000000180-1	1	20140704	32.390.000		-138.929.000	2008	
	2017	10757089600180-1	1	20140704	0	32.390.000	-171.319.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	272.276.000	0	272.276.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	0	2.378.961.000	-2.106.685.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	0	2.244.594.000	-4.351.279.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	4.351.279.000	0	0	2008	
				TOTALES	4.655.945.000	4.670.271.000			
				DB - CR	-14.326.000				
				CONT.	-291.785.000				
				COBRANZ.	18.064.000				
				OBLI.	18.064.000				

Para ello se debe consultar el tercero en el módulo de la Obligación Financiera del aplicativo MUISCA, siguiendo ésta ruta: <consulta de obligación financiera>, <buscar>, <tipo de identificación (NIT)>, <número de documento>, <buscar>, damos clic en la casilla de verificación y <continuar>.

Cuando el sistema arroje el pantallazo "Consulta Obligación Financiera", se debe hacer click en la opción <obligaciones>, para determinar tanto el monto, como el concepto de las obligaciones contenidas en este módulo (Obligación Financiera), y que se relacionan con cada uno de los años gravables que corresponda analizar.

Como en este ejemplo, el concepto a conciliar es el Impuesto de Renta, se debe ubicar éste tributo en el siguiente pantallazo; así mismo como el año gravable de las obligaciones a analizar es 2008, seguidamente nos desplazamos por la franja de los "Años" hacia la derecha, desde el 2006 en adelante, hasta ubicar en la columna "Valor" de dicho año gravable, aquella casilla que tenga un monto diferente a cero.





Limpuesto sobre la renta Cantidad 0 Valor 0 Saldo 0 Cantidad 0 Cantidad 0 <t< th=""><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th>And</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th>o de Obligación</th></t<>							And								o de Obligación
Impuesto sobre la enta Cantidad Valor Saldo Cantidad Valor Saldo Cantidad Valor 0 0 0 0 0 0 0 0 1 467,555,000 1 1 0 V 0 0 V 0			2008					2007				2006	2		
entas $\begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	Sa	Valor	tidad	o Can	Saldo	or	Va	Cantidad	do	S	Vale	intidad	o Ca)	uesto sobre la la
× 0 0 \$ $$ \times $$ 0 0 \$ $$ \times $$ 0 0		467,555,0	1		Θ	0		0	;	1		0)	
$ \begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	5		0		s/	0		0	7)		0		2	
			0	4	~	0		0)		1			
a 0 0 T^{A} 0 0 T^{A} 0 0 0 A 0 0 A 0 0 A 0 0<	5		0		s∠	9,000	2,2	1	1)		0		1	
No O Set of the	4		0		a Th	0		0	8)		0		2	
No O A O A O A O A O A O A O A O A O O A O O A O O O O A O	s		0		s∠*	0		0	7)		0		7	
Image: Constraint of the second se	4		0		Δ	0		0)		0		4	
Saldo Cantidad Valor Saldo Cantidad Valor \circlearrowright 0 0 \circlearrowright 0 \circlearrowright 0 \circlearrowright 0 \checkmark 0 0			0		?	0		0		3		0			
Saldo Cantidad Valor Saldo Cantidad Valor \bigcirc 0 0 \bigcirc 0 0 \bigcirc 0 0 \bigcirc 0 0 <th></th>															
TOTAL20062007SaldoCantidadValorSaldoCantidadValor \bigcirc 00 \bigcirc 0 \bigcirc 00 \checkmark 00 \bigcirc 0 \checkmark 00 \checkmark 610 \checkmark 0 \checkmark 131,65 \checkmark 13,125,000 \checkmark 0 \checkmark 00 \checkmark 00 \checkmark 0 \checkmark 00 \uparrow 00 \uparrow 0 \uparrow 00 \uparrow 00 \uparrow 0 \uparrow 00 \uparrow 000 \downarrow 0000000 \downarrow 0000000 \downarrow 0000000 \downarrow 0000000 \downarrow 0000000 \downarrow 000000 <t< td=""><td>)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td><</td><td></td><td></td></t<>)												<		
Saldo Cantidad Valor Saldo Cantidad Valor \circlearrowright 0 0 \circlearrowright 0 0		007	2				006	:			AL	тот			tac.
\bigcirc	or .	ad V	Canti	Saldo	5					alor	d	Cantida	Saldo		tas
$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	0		0	Θ								0	Θ		
\checkmark 61 \circ \checkmark 5 $\$'$ 8 152,208,000 $\$'$ 1 131,63 41^{A} 0 0 41^{A} 0 $\$'$ 1 $3,125,000$ $\$'$ 0 Λ 0 0 Λ 0 \uparrow 0 0 Λ 0 \uparrow 0 0 Λ 0 \uparrow 0 0 \uparrow 0 \uparrow 0 0 \uparrow 0	0		0	s/								0	s/		
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	0		5	~								61	~		
Image: Additional and the second s	2,000	131,	1	s∠						208,00	15	8	s∠		
S₂* 1 3,125,000 S₂* 0 ▲ 0 0 ▲ 0 ? 0 0 ? 0	0		0	474								0	14		
	0		0	S∠^						125,00		1	s∠*		
<u> </u>	0		0	Δ								0	Δ		
	0		0	?								0	?		
C	,												<		
TOTAL 2006 2007		007	2				006	:			AL	тот			
etención															ención

En el anterior pantallazo, se evidencia que el concepto de la obligación para el año gravable 2008 es "Deuda Vencida", la cual se representa con el primer símbolo (reloj que refleja un hipervínculo). Para establecer el detalle o componentes que integran dicho saldo de la obligación financiera del tercero que estamos conciliando, es preciso hacer click en la figura del reloj que muestra la imagen.





le 59

Tipo Obligación: Impuesto sobre la renta Mo. Documento Periodo 01 C OBuscar No. Documento Periodo 01 C OBuscar Para ver los detalles y apuntes que hacen parte de una obligación, posicione el mouse y escoja el Número de Item de su preferencia LISTADO DE OBLIGACIONES E ESTADO TOTAL IMPUESTO SANCION ACTUALIZACION EXCEDENTES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES INDEBIDOS INA		eso: Adr	ninistrat	ivo y Fir	nanciero)			١	/ersión	3	Pág
Tipo Obligación: Impuesto sobre la renta Mo. Documento Periodo 01 C OBliscriminado de Obligaciones No. Documento Periodo 01 C OBliscriminado de Obligaciones Para ver los detalles y apuntes que hacen parte de una obligación, posicione el mouse y escoja el Número de Item de su preferencia LISTADO DE OBLIGACIONES INDEBIDOS INDEBIDO SINDEBIDO SINDEBIDO ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES MARASTRES MARASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES MOREA ARRASTRES ARRASTRE												
No. Documento Periodo 01 O1 Descar Para ver los detalles y apuntes que hacen parte de una obligación, posicione el mouse y escoja el Número de Item de su preferencia LISTADO DE OBLIGACIONES E ESTADO TOTAL INTERES IMPUESTO SANCION ACTUALIZACION EXCEDENTES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES MORA MORA MORA ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES MORA ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES MORA ARRASTRES	Tipo Año:	Obligación 2008	: Impuesto so	obre la renta	3			Discrimina	ado de Obliga	ciones		
Para ver los detalles y apuntes que hacen parte de una obligación, posicione el mouse y escoja el Número de Item de su preferencia LISTADO DE OBLIGACIONES ESTADO TOTAL INTERES IMPUESTO SANCION ACTUALIZACION EXCEDENTES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES INDEBIDOS INDEBIDOS INDEBIDOS INDEBIDOS INDEBIDOS SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE D18 PRESENTADO 467,555,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 113,219,000 0 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 113,219,000 0 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 MORA SALDO A ARRASTRE MORA SALDO A O 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	No.	Document	D		р	eriodo	01 ~ 🔘 Bu	iscar				
LISTADO DE OBLIGACIONES	Par	a ver los det	talles y apunto	es que hacer	n parte de ur	na obligac	ión, posicione el	mouse y esco	ja el Número	de Item de s	su preferen	cia
LISTADO DE OBLIGACIONES												
LISTADO DE OBLIGACIONES												
E STADO DE ODETISACIONES E SALCION ACTUALIZACION EXCEDENTES ARRASTRES ARRASTRES ARRASTRES INDEBIDOS INDEBIDOS INDEBIDOS SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE INDEBIDO SALDOS A ARRASTRE SALDO A ARRASTRE O 18 PRESENTADO 467,555,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 113,219,000 0 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 19,064,000 0 0 0 0 113,219,000 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 113,219,000 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 1 5 1		BLICACION	IFC								
E STADO OBLIGACION VESSOBLIGACION VE	L131		BLIGACION	123								
E ESTADO ES OBLIGACION TOTAL INTERES IMPUESTO SANCION ACTUALIZACION ES OBLIGACION TOTAL INTERES IMPUESTO SANCION ACTUALIZACION SANCION SANCION SANCION SANCION SANCION SANCION SANCION SANCION SANCION SANCION SALDO A FAVOR SALDO A FAVOR ANTICIPOS SALDO A CREE SALDO A CRET SALDO A CRET SALDO A CRE SALDO A CRE SALO A CRE SALDO A CRE	_										_	_
POR SALDOS A POR SALDOS A ANTICIPOS FAVOR ANTICIPOS SALDO A FAVOR RENTA CREE 1018 PRESENTADO 467,555,000 354,336,000 18,064,000 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 TOTALES 72,400,000 354,336,000 18,064,000 TOTALES TOTALES ANTERIO Siguiente	E SES (ESTADO OBLIGACION	TOTAL	INTERES	IMPUESTO	SANCION	ACTUALIZACION SANCION	EXCEDENTES	ARRASTRES INDEBIDOS	ARRASTRES INDEBIDOS	ARRASTRE INDEBIDO	INTERES MORA
SALDOS A ANTICIPOS FAVOR INDEDIOO FAVOR FAVOR RENTA SALDO A FAVOR FAVOR RENTA CREE SALDO A D18 PRESENTADO 467,555,000 354,336,000 18,064,000 0 0 113,219,000 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 0 TOTAL 372,400,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 0 0 0 0 GENERAL CREE Siguiente Siguiente Siguiente Siguiente Siguiente Siguiente Siguiente									POR	POR	SALDO A	ARRASTRE
CREE FAVOR RENTA CREE D18 PRESENTADO 467,555,000 354,336,000 18,064,000 0 0 113,219,000 0										ANTICIDOS	FAVOR	
NIME Number of the second									FAVOR	ANTICIPOS	RENTA	INDEBIDO SALDO A
018 PRESENTADO 467,555,000 354,336,000 18,064,000 0 0 113,219,000 0 0 0 TOTALES 485,619,000 354,336,000 18,064,000 0 0 0 113,219,000 0 0 0 0 TOTAL 372,400,000 354,336,000 18,064,000 0									FAVOR	ANTICIPOS	RENTA CREE	INDEBIDO SALDO A FAVOR
TOTALES 485,619,000 354,336,000 15,064,000 0 0 0 113,219,000 0									FAVOR	ANTICIPOS	CREE	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE
TOTAL 372,400,000 354,336,000 18,064,000 0	018 F	PRESENTADO	467,555,000	354,336,00	18,064,000	0	0	0	FAVOR	0	RENTA CREE	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE 0
(Anterior) 0 (Siguiente)	018 F	PRESENTADO	467,555,000 485,619,000	354,336,000 354,336,000	18,064,000		0	0	FAVOR 113,219,000 113,219,000	0	RENTA CREE 0	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE 0 0
	018 F	PRESENTADO TOTALES TOTAL GENERAL	467,555,000 485,619,000 372,400,000	354,336,000 354,336,000 354,336,000	18,064,000 16,064,000 18,064,000		0	0	FAVOR 113,219,000 113,219,000 0	0 0 0	RENTA CREE 0 0	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE 0 0 0
	018 F	PRESENTADO TOTALES TOTAL GENERAL	467,555,000 485,619,000 372,400,000	354,336,000 354,336,000 354,336,000 rior	18,064,000 18,064,000 18,064,000		000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	FAVOR 113,219,000 113,219,000 0	0 0 0	RENTA CREE 0 0	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE 0 0 0
	018 F	PRESENTADO TOTALES TOTAL GENERAL	467,555,000 485,619,000 372,400,000 & Ante	354,336,000 354,336,000 354,336,000 rior	18,064,000 19,964,000 18,064,000 Siguiente		0 0 0	000000000000000000000000000000000000000	FAVOR 113,219,000 113,219,000 0	00000	RENTA CREE 0 0	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE 0 0 0
	018 F	PRESENTADO TOTALES TOTAL GENERAL	467,555,000 485,619,000 372,400,000	354,336,000 354,336,000 354,336,000 rior ~ 0	18,064,000 10,064,000 18,064,000 Siguiente		0 0 0	000000000000000000000000000000000000000	FAVOR 113,219,000 113,219,000 0	0	RENTA CREE 0 0 0	INDEBIDO SALDO A FAVOR RENTA CREE 0 0 0

En este pantallazo del Listado de Obligaciones, se evidencian varios conceptos (impuesto, sanción, intereses, etc) que conforman el saldo de la deuda vencida, sin embargo, como el concepto a conciliar a lo largo de éste ejemplo es el impuesto sobre la renta, el análisis se debe focalizar respecto al monto que refleja la columna "IMPUESTO".

Para identificar los documentos que generan estos saldos en la Obligación Financiera, y utilizarlos como referente, para hacer el comparativo entre los que contiene éste aplicativo y los que no posee el módulo contable o viceversa, nos desplazamos hacia la izquierda del Listado de Obligaciones y hacemos click en el número (que refleja un hipervínculo) que aparece en la columna "NUMERO DE ITEM", como se muestra a continuación:





IN-ADF-0043

							-	agina to ac oo
o: 2008	I		<u></u> []	Discriminado	de Obligacione	es		
. Documento	Period	lo 01 🗸	O Buscar					
Para ver los detalles y apuntes que hacer	n parte de un	a obligación preferencia	, posicione el 1 a	nouseγesα	oja el Número	de Item de	su	
STADO DE OBLIGACIONES								
IMERO DE ITEM PERIODO DOCUMENTO VE	ENC IMIENTO PARA DEC LARAR	CORTE INTERESES	ESTADO OBLIGACION	TOTAL	INTERES	IMPUESTO	SANCION A	CT t
0108002193829 1 2	22/04/2009	16/10/2018	PRESENTADO	467,555,000	354,336,000	18,064,000	0	
			TOTALES	485,619,000	354,336,000	18,064,000	0	
			TOTAL GENERAL	372,400,000	354,336,000	18,064,000	0	
				🚫 Ani	terior V0	🔊 Siguiente)	

En la siguiente imagen se advierten dos listados que refleja la obligación financiera, por un lado, el que relaciona los documentos fuente y por el otro lado, el que vincula a estos con los correlativos documentos generados.





Versión 3 Página 47 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

cumentos E	tracto	Saldos							
[∎] ocumentos Fuente	,							Detalle de movimientos Histórico	
14099821274	1 F	RUT		12-	02-2009	INICIAL			^
1108600827101	1 C F	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Dbl. a llevar Contab	Patr. Asim.	22-	04-2009	VALIDA	PRIVADA	C	
70160001861749	1 F	Formato Interno de Devolución Compensación		23-	12-2009	INICIAL			
1108601833166	1 C F) Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Dbl. a llevar Contab	Patr. Asim.	16-	03-2011	VALIDA	PRIVADA	0	
1108601967079	1 C F	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Dbl. a llevar Contab	Patr. Asim.	04-	07-2014	VALIDA/ACTIVA	PRIVADA	0	
4907033486132	1 F N	Recibo Oficial de Pago Impuesto Nacionales)S	08-	07-2014	INICIAL	PRIVADA	32,390,000	~
ocumentos Genera	ados								
No. Documento Fuente	Repetici	ón No. Documento generado	Repetic	ción	Nombre	Formato	Fecha Creación	Estado	^
1108600827101	1	111661700454490	1		Generador o	le Cuotas	02-05-2017	INICIAL	
1108601833166	1	10757089600173	1		Diferencias corrección	por	02-05-2017	INICIAL	
1108601967079	1	10757089600180	1		Diferencias corrección	por	02-05-2017	INICIAL	
4907033486132	1	107461124901256	1		Aplicación d	lel pago	24-08-2016	CONTABILIDAD	•
		107461214869234	1		Aplicación d	lel pago	02-05-2017	OBLIGACIÓN	
		10776611945954	1		Causación d	le intereses	02-05-2017	INICIAL	
		10776611945961	1		Causación d	le intereses	02-05-2017	INICIAL	

Para facilitar el análisis comparativo de los soportes que posee la obligación financiera y el módulo contable, y de esta manera establecer los documentos faltantes en uno u otro aplicativo o en ambos, se sugiere copiar el anterior pantallazo y copiarlo en el programa informático Excel.





Versión 3

Página 48 de 59

E] ∱ -∂-∓				TERCER	DS A CONC	ILIAR AGOSTO	2018	8-40 RENTA xisb [F	Reparad						n – n	
Arcl	hivo Inicio I	nsertar	Diseño de página Fórmulas Datos Revisar													A. Comp	partir
Peg V	▲ X Cortar B Copiar → I ^{ar} ∜ Copiar forma Portapapeles	to Fa	alibri \bullet 11 \bullet A^* Ξ Ξ \gg \bullet N K S \Box Δ Δ Ξ	🖶 Ajustar texto 🔄 Combinar y tación	o centrar * Gi	General \$ - % Nú	000 500 +00 mero 52	F	Formato Dar fe ndicional * como	ormato tabla *	Normal 4 N Bueno Ir Estilos	ormal correct	io	nar Formato	∑ Autosuma × ↓ Rellenar × Ø Borrar ×	Drdenar y Busc filtrar * selecci Editar	O cary tionar≁
P12	2 * :	×	√ fe														
4	A	В	с	D	E	F	G	н	1	J.	к	L	м	N	0	Р	1
1																	
2	Documentos Fu	Jente						0	Documentos	Gener	ados						
3 4	No. Documento Fuente	Repe	Nombre Formato	Fecha Presentacion	Estado	Clase Docume	Valor Pagado	- N	No. Documento Fuente	Repeti ción	No. Documento generado	Repeti ción	Nombre Formato	Fecha Creación	Estado		
5	14052969179	1	RUT	11/12/2006	INICIAL			1	1108600827101	1	111661700454490	1	Generador de Cuotas	2/05/2017	INICIAL	-	
ſ	14099130153	1	RUT	2/02/2009	INICIAL			1	1108601833166	1	10757089600173	1	Diferencias por	2/05/2017	INICIAL		
Ĩ	14099821274	1	RUT	12/02/2009	INICIAL			1	1108601967079	1	10757089600180	1	corrección Diferencias por corrección	2/05/2017	INICIAL		
	1108600827101	1	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	22/04/2009	VALIDA	PRIVAD A	0	4	4907033486132	1	107461124901256	1	Aplicación del pago	24/08/2016	CONTABILIDA	2	
,	70160001861749	1	Formato Interno de Devolución Compensación	23/12/2009	INICIAL						107461214869234	1	Aplicación del pago	2/05/2017	OBLIGACIÓN		
0	1108601833166	1	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	16/03/2011	VALIDA	PRIVAD A	0				10776611945954	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
1	1108601967079	1	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	4/07/2014	VALIDA/A CTIVA	PRIVAD A	0				10776611945961	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
2	4907033486132	1	Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	8/07/2014	INICIAL	PRIVAD	32,390,000				10776611945979	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		1
3											10776611945993	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		1
4											10776611946003	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
5											10776611946028	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
6											10776611946035	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
7											10776611946051	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
3											10776611946074	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
9											10776611946107	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
D											10776611946139	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
1											10776611946178	1	Causación de intereses	2/05/2017	INICIAL		
	() · …									+							
elec	ccione el destino y pr	esione	ENTRAR o elija Pegar												I I -		+
		_												»			_

Para elaborar el cuadro, hacemos un resumen en la hoja de Excel con los documentos fuente y generados en la Obligacion Financiera, que correspondan a la siguiente tipología documental:

Declaraciones valida/activa (privada u oficial)

Documentos 1075 - Diferencias de Correcciones

Aplicación de pagos 1074, cuyo estado corresponda a contabilidad

Aplicación de excedentes 1079, cuyo estado corresponda a contabilidad

Documentos 701 (Devoluciones CIN-20 - SIAT) y 6282 (SIE Devoluciones - Muisca) si los hubiere

En este caso como el concepto a conciliar es el Impuesto de Renta, tomamos únicamente aquellos documentos que se relacionen con el mismo, por consiguiente, se prescinde de aquellos que no sean objeto de estudio actual, como por ejemplo la causación de intereses, asimismo no se tendrán en cuenta, los que no tengan incidencia con la obligación financiera o la contabilidad, como lo serían los relacionados con el RUT, y finalmente se organizan uno frente al otro en orden cronológico.

De acuerdo a lo anterior el cuadro resumen de la Información de la Obligación Financiera quedaría así:





Versión 3

Página 49 de 59

	Documentos Fuente			D	ocumentos Generado	DS
No. Documento Fuente	Nombre Formato	Fecha Presentacion	Estado	No. Documento Fuente	No. Documento generado	Nombre Formato
1108600827101	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	22/04/2009	VALIDA	1108600827101	111661700454490	Generador de Cuotas
70160001861749	ormato Interno de Devolución compensación	23/12/2009	INICIAL		107461214869234	Aplicación del pago
1108601833166	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Prs. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	16/03/2011	VALIDA	1108601833166	10757089600173	Diferencias por corrección
1108601967079	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	4/07/2014	VALIDA/ACTIVA	1108601967079	10757089600180	Diferencias por corrección
4907033486132	Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	8/07/2014	INICIAL	4907033486132	107461124901256	Aplicación del pago

NOTA: se han eliminado algunas columnas que no tienen mayor incidencia a la altura de este análisis (Repetición, Clase Documento, etc) y que facilita su reproducción en éste instructivo.

En el anterior cuadro se resalta en amarillo los documentos que aparecen tanto en las columnas "Fuente" como en las columnas "Generados", los cuales al compararsen con el auxiliar, permite evidenciar la inexistencia de algunos documentos en la contabilidad, como por ejemplo el 701xxxxxxxxx9, 110xxxxxxx6.

A primera vista, podría concluirse que los documentos faltantes en la contabilidad permiten solucionar la partida conciliatoria, sin embargo, para arribar a tal aserto, es preciso evaluar en el propio aplicativo de la obligación financiera, el impacto que tienen estos documentos en los distintos conceptos que conforman las obligaciones objeto de conciliación, en éste caso con el Impuesto de Renta y para ello hacemos click en cada uno de los documentos fuente en el siguiente pantallazo:

ocumentos E	xtracto	Saldos			G	Detalle de mournientos
ocumentos Fuento					e	Histórico
14099821274	1	RUT	12-02-2009	INICIAL		
1108600827101	1	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	22-04-2009	VALIDA	PRIVADA	0
70160001861749	1	Formato Interno de Devolución Compensación	23-12-2009	INICIAL		
1108601833166	1	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	16-03-2011	VALIDA	PRIVADA	0
1108601967079	1	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	04-07-2014	VALIDA/ACTIVA	PRIVADA	0
4907033486132	1	Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	08-07-2014	INICIAL	PRIVADA	32,390,000

DIAN



Versión 3

Página 50 de 59

Respecto al 110xxxxxxxx1 podemos advertir que el contribuyente determinó un saldo a favor por valor de 4,351,279,000

-						_			
1. A	0 2 0 0 8								
Es	pacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 1108600827101					
					(415)77072124899384(5020	000	1106660827101		
	5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Se	gundo apellido 9. Primer nombre		10. Otros nombres		
33									
8	11. Razón social					7	12. Cód. Dirección		
23	A						1 1		
	24. Actividad económica 2 5 2 9		25. Si es gran con	tribuy	ente, marque "X" X	1			
Se e	s una corrección indique: 25. Cód. 27	No Formu	lario anterior			/			
28. F	racción año gravable 2009 (Marque "X")				Renta liguida ordinaria del ejerololo	67	0		
29.0	ambio titular inversión extranjera (Marque"X")	ĩ			o Pérdida liquida del ejerutolo	68	6,231,998,000		
	Total costos y gastos de nómina	30	5,154,132,000	1	Compensationes	59	0		
adar Adar	Aportes al sistema de seguridad social	31	818,697,000	2	Renta liquida	60	0		
-5	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	247,534,000	2	Relita presuntiva	61	781,079,000		
	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	6,653,418,000		Renta exonta	62	0		
L 1	Cuentas por cobrar	34	47,213,741,000		Renta's gravables	63	0		
L 1	Acciones y aportes (Sociedades anônimas, limitadas y asimiladas)	35	0		Renta liquida gravable	64	781,079,000		
- 2	Inventarios	36	9,804,794,000	27	Ingresos por ganuncias ocasionales	65	44,000,000		
ē	Activos fijos	37	19,146,613,000		Coston por ganancias ocasionales	66	0		
2	Otros activos	38	~ ``	1	Ganancias scasionales no gravadas y exentas	67	0		
	Total patrimonio bruto	39	82,818,586,000	68	Gananglas ocasionales gravables	68	44,000,000		
L 1	Pasivos	40	46,779,679,000		in guide cobre la renta liquida gravable	69	257,756,000		
L 1	Total patrimonio liquido	41	36,038,887,000	\wedge	Descuentos tributarios	70	0		
	ingresos brutos operacionales	42	70,118,991,000		Impuesto neto de renta	71	257,758,000		
L 1	ingresos brutos no operacionales	43	2,382,536,000	ř	Impuesto de ganancias ocasionales	72	14,520,000		
	Intereses y rendimientos financieros	44	5,199,624,000		Impuesto de remesas	73	0		
No.	Total Ingresos brutos	45	77,701,151,000		Total Impuesto a cargo	74	272,276,000		
1	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	45	193,002,000	rad.	Anticipo renta por el año gravable 2008	75	0		
	ingresos no constitutivos de renta ni ganancia	47	0	a a	Saido a favor año 2007 sin solicitud de devolución o compensación	76	2,244,594,000		
	Total Ingresos netos	18	77,508,149,000	10	Autometenciones	77	0		
	Costo de ventas	49	57,905,230,000	j,	Otras retenciones	78	2,378,961,000		
osto	Otros costos	50	79,950,000	2	Total retenciones año gravable 2008	79	2,378,961,000		
ő	Total oostos	61	57,985,180,000		Anticipo renta por el año gravable 2009	80	0		
	Gastos operacionales de administración	52	8,968,153,000		Saido a pagar por impuesto	81	0		
80	Gastos operacionales de ventas	53	1,074,718,000		Sanciones	82	0		
e e la	Deducción Inversiones en activos fijos	BA.	686,401,000		Total saido a pagar	83	0		
8	Otras deducciones	55	15,025,695,000		o Total saido a favor	84	4,351,279,000		
Γ.	Total deducciones	68	25,754,967,000		Valor pago canolones	86	0		

Siguiendo el orden cronológico de los documentos, podemos observar que dicho saldo a favor fue objeto de devolución al contribuyente por valor de 4,351,279,000



"Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos"



Versión 3

IN-ADF-0043

Página 51 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero



Al revisar la declaración de corrección 110, concluimos que la misma determina el mismo saldo a favor liquidado en la declaración inicial 110 por valor de 4,351,279,000, tal situación, la podemos corroborar con el documento generado 1075.

Este último documento nos permite concluir que la corrección, no genera mayores o menores valores a dicho saldo a favor, tal como se advierte en la siguiente imagen:





Cliente

Ítem

445 TOTAL SALDO A PAGAR

TOTAL SALDO A FAVOR

CONCILIACIÓN CUENTAS POR TERCEROS

IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero Versión 3 Página 52 de 59 Diferencias por Corrección Página 2 de 2 Hoja No. 2 Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 20. Tipo de documento 18. Número de identificación 9. Primer Nombre 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 10. Otros nombres 11. Razón social Registros traidos de documentos fuente Documento de corrección Documento corregido Diferencia de valores por corrección 41. Valor declaración 42. Valor declaración de 39. Cód. Campo 40. Descripción campo anterior correòciòr 35. No. 36. No. Página Casilla 37. No. 38. No. 43. Mayor valor 44. Menor valor Página Casilla 2,378,961,000 2,378,961,000 18 Otras retenciones SALDO FVR SIN SOL DEV O COMP/SALDO 2,244,594,000 2,244,594,000 2.378.961.000 2.378.961.000 Total retenciones año gravable 199 ANTICIPO POR EL ANO GRAVABLE 315 Autorretenciones 378 Saldo a pagar por impuesto 432 TOTAL IMP & CARGO / IMP GENERADO 272,276,000 272,276,000 433 ANTICIPO POR EL ANO GRAVABLE SIGU

Valor sanción propuesta o liquidada. 4209 Impuesto sobre la renta líquida gravable 257,756,000 257,756,000 A contrario sensu, la declaración de corrección 110 incorpora una sanción por valor de 32,390,000

antes no liquidada, y correlativamente disminuye el saldo a favor a la suma de 4,318,889,000

4,351,279,000

4,351,279,000



Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos

IN-ADF-0043

ro	ceso: Administrativo y Fin	nano	ciero		Versión 3		Página 53 de 59	
Esp	acio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 1108601967079				
					(415)7707212489984(8020)	000	110860196707 9	
	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6	DV. 7. Primer apellido	8. Se	gundo apellido 9. Primer nombre		10. Otros nombres	
le fe	8							
laral	11. Razón social					7	12. Cód. Dirección seccional	
e Dat	A						3 1	
	24. Actividad económica 2 5 2 9		25. Si es gran con	tribuy	ente, marque "X" X	1		
Se es	s una corrección indique: 26. Cód. 1 27	. No Fe	ormulario anterior		1108601833166	/		
28. Fr	acción año gravable 2009 (Marque "X")				Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	
29. Ci	ambio titular inversión extraniera (Marque*X**)	Ŧ			o Pérdida líquida del ejercicio	58	5,149,775,000	
2	Total costos y gastos de nómina	30	5,154,132,000	1	Compensaciones	59	0	
Nos	Aportes al sistema de seguridad social	31	818,697,000	я	Renta livuida	60	0	
infom	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	247,534,000	Rent	Renta presuntiva	61	781.079.000	
	Efectivo, bancos, otras inversiones	22	6.653.418.000	~	Panta aventa	82	0	
	Cuentas por cobrar	24	47,213,741,000		Pantas gravablas	82	0	
	Acciones y aportes	25	0		Ponta liquida gravable	64	781 079 000	
•	(Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	20	9 804 794 000	4		04	44 000 000	
iou	Askus files	30	19 146 613 000	is s	Ingresos por ganancias ocasionales	00	44,000,000	
trin	Activos tijos	3/	10,140,010,000	Name Name Name Name Name Name Name Name	Costos por ganancias ocasionales	00	ů.	
ä	Otros activos	38	92 919 586 000	Gan	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	44,000,000	
	Total patrimonio bruto	39	82,818,500,000	<u> </u>	Gananciás ocasionales gravables	68	257 756 000	
	Pasivos	40	40,779,079,000		Impyésto sobre la renta líquida gravable	69	257,750,000	
	Total patrimonio líquido	41	36,038,887,000		Descuentos tributarios	70	0	
	Ingresos brutos operacionales	42	70,118,991,000	\sim	Impuesto neto de renta	71	257,756,000	
	Ingresos brutos no operacionales	43	2,382,536,000		Impuesto de ganancias ocasionales	72	14,520,000	
so	Intereses y rendimientos financieros	44	5,199,624,000		Impuesto de remesas	73	0	
gres	Total ingresos brutos	45	77,701,151,000	-	Total impuesto a cargo	74	272,276,000	
E	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	193,002,000	rivac	Anticipo renta por el año gravable 2008	75	0	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47 {	0	ā,	Saldo a favor año 2007 sin solicitud de devolución o compensación	76	2,244,594,000	
	Total ingresos netos	48	77,508,149,000	acié	Autorretenciones	77	0	
6	Costo de ventas	49	57,905,230,000	quid	Otras retenciones	78	2,378,961,000	
osto	Otros costos	50	79,950,000	5	Total retenciones año gravable 2008	79	2,378,961,000	
ũ	Total costos	51	57,985,180,000		Anticipo renta por el año gravable 2009	80	0	
	Gastos operacionales de administración	52	8,670,767,000		Saldo a pagar por impuesto	81	0	
10S	Gastos operacionales de ventas	53	1,074,718,000		Sanciones	82	32,390,000	
ccio	Deducción inversiones en activos fijos	54	227,301,000		Total saldo a pagar	83	0	
ž			14 600 059 000				4 210 990 000	

Tal decrecimiento del saldo a favor, así como el incremento de la sanción autoliquidada por el contribuyente, la podemos corroborar con el documento generado 1075



Se considera copia controlada los documentos publicados en el Listado Maestro de Documentos



IN-ADF-0043

Proceso: Administrativo y Financiero

Página 54 de 59

Versión 3

						Diferencias por Corrección			1	075
								Página 2	_{de} 2	Hoja No. 2
Esp	acio rese	rvado pa	ira la DIA	N			4. Número de formula	ario	10757089600	180
								15)7707212489984(8020)) 001075708960018	0
	20. Tipo d document	ie 18.	Número o	le identifi	icación	6. DV 7. Primer apellido	8. Segundo apel	lido 9. Primer Nor	nbre 10. Otr	ros nombres
liente	3 1	8				- 4				
ö	11. Razor	n social								
						Registros traidos de d	ocumentos fuente		>	
Ítem	Docun corre	nento gido	Docum corre	ento de cción	39. Cód.	40 Descrinción campo	41. Valor declaración	42. Valor declaración de	Diferencia de valo	res por corrección
	35. No. Página	36. No. Casilla	37. No. Página	38. No. Casilla	Campo		anterior	correópión	43. Mayor valor	44. Menor valor
1	1	78	1	78	18	Otras retenciones	2,378,961,000	2,378,961,000	O	0
2	1	76	1	76	149	SALDO FVR SIN SOL DEV O COMP/SALDO	2,244,594,000	2,244,594,000	0	O
3	1	79	1	79	198	Total retenciones año gravable	2,378,961,000	2,378,961,000	0	Ō
4	1	75	1	75	199	ANTICIPO POR EL ANO GRAVABLE	0	0	٥	0
5	1	77	1	77	315	Autorretenciones		0	0	0
6	1	81	1	81	378	Saldo a pagar por impuesto	0	0	0	0
7	1	74	1	74	432	TOTAL IMP A CARGO / IMP GENERADO	272,276,000	272,276,000	0	0
8	1	80	1	80	433	ANTICIPO POR EL ANO GRAVABLE SIGU	0	0	0	0
9	1	83	1	83	445	TOTAL SALDO A PAGAR	0	0	0	0
10	1	84	1	84	446	TOTAL SALDO A FAVOR	4,351,279,000	4,318,889,000	٥	32,390,000
11	1	82	1	82	498	Valor sanción propuesta o liquidada.	0	32,390,000	32,390,000	0
12	1	69	1	69	4209	Impuesto sobre la renta líquida gravable	257,756,000	257,756,000	O	0

La actuación seguida por el contribuyenye fue realizar un pago mediante el documento 490, por valor de 32,390,000 para satisfacer la sanción autoliquidada.





Versión 3

IN-ADF-0043

Página 55 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

	Recibo Oficial de Pago Impues	stos Nacionales	PRIVADA	490
1 Espa	Año 2 0 8 2. Concepto 4 3. Período 1 scio reservado para la DIAN	4. Número de formul	ario 49070	907033486132
Datos del obligado	5 Número de Identificación Tributaria 6. DV 7. Primer apellido 8. S 11. Razón social 24. Si es gran contribuyente, marque "x"	Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres 12 Cód. Dirección seccional 3 1
25. N 30. N	No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes D No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial 32. Fecha para el pago de este	ia 27. Cuota No 28. De 0 USO OFICIAL	0 33. Cott Titulo	0
Pagos	312382014000053 2 0 ^{AA} 4 0 ^{BA} 1 1 ^{DE} 0 Valor pago sanción Valor pago intereses de mora Valor pago impuesto 0 0 0		34 35 36	32,390,000 0 0

Sin embargo al revisar el documento generado 1074, se advierte que el sistema de información en forma automática, sin que medie un soporte de liquidación privada u oficial que lo determine, y solo por el hecho de establecer que se presentó una suma devuelta en exceso, no aplica el pago efectuado mediante el 490, por valor de 32,390,000 a la sanción autoliquidada por el contribuyente, en consecuencia dicha obligación se convierte en una deuda insoluta.

Por el contrario, la obligación financiera imputa parcialmente hasta por el valor de dicho importe otros conceptos, tales como impuestos (14,326,000) e intereses (18,064,000), cuyos saldos al momento de aplicar éste pago ascienden a título de intereses e impuesto a las sumas de 32,390,000 y 40,846,000 respectivamente (como muestra la imagen siguiente), los cuales se derivan de la corrección de la declaración tributaria que hizo el contribuyente, quien disminuyó el saldo a favor que fue objeto de devolución en un monto de 32,390,000, lo que configura una devolución improcedente.





Versión 3

Página 56 de 59

Proceso: Administrativo y Financiero

	N	Aplicación de Pagos	1074							
Espacio reservado para la DIA	Ν	4. Número de formulario	107461124901256							
		(415))77072124	489984(8020) 010746112490125 6							
20. Tipo de documento 3 1 8 1 11. Razón social A	o de Identificación 6. DV	7. Primer apellido 8. Segundo apellido	9. Primer nombre 10. Otros nombres							
24. Cód. 25. Cód. Form Admón 31 49 33. Año gravable 34. Pe	ul. 26. No. Formulario pago 0 4907033486132 Repetición ríodo 35. No. declaración/acto administrativo 36. 1	28. Fecha formulario nano 29. Valor total pago 30. 1 2 0 1 4 0 7 0 8 32,390,000 Imp Nº de atrición 37. Fecha declaración/acto administrativo 38. Cód. 39. No. de 26020490 39. No. de	Descripción tipo obligación Cód. Juesto sobre la renta 1001 adriesivo 40. No. Obligación 9039020591770 100108002193829							
Cuadro resumen de aplicación de pago										
item Concepto saldo 1 200 INTE - 100 IMDI	52. Descripción concepto saldo RES	53. Saldo por concepta 40,846,000 23,200,000	54. Valor de pago a aplicar a conceptos consolidados 18,064,000 14,226,000							
3	1510	32,390,000	14,320,000							

Al anterior cuadro, que sirvió para comparar los documentos reconocidos en el módulo contable y los existentes en el aplicativo de la obligación financiera, le adicionamos columnas o filas que no solo faciliten el análisis de los conceptos afectados mediante los movimientos objeto de estos documentos, sino también que permitan incluir las operaciones faltantes o correctoras, que conlleven a resolver las partidas conciliatorias.

	Documentos Fuente			C	ocumentos Generad	os	OBLIGACIONES RELACIONADAS			
No. Documento Fuente	Nombre Formato	Fecha Presentacion	Estado	No. Documento Fuente	No. Documento generado	Nombre Formato	SALDO A FAVOR	SANCIÓN	SUMA DEVUELTA EN EXCESO	INTERESES MORATORIOS
1108600827101	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	22/04/2009	VALIDA	1108600827101	111661700454490	Generador de Cuotas	4.351.279.000			
70160001861749	Formato Interno de Devolución Compensación	23/12/2009	INICIAL		107461214869234	Aplicación del pago	-4.351.279.000			
1108601833166	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	16/03/2011	VALIDA	1108601833166	10757089600173	Diferencias por corrección				
1108601967079	Decl. Rta. y Compl. o de Ingr. y Patr. Pers. Jurid. y Asim. Pers. Nat. y Asim. Obl. a llevar Contab	4/07/2014	VALIDA/ACTIVA	1108601967079	10757089600180	Diferencias por corrección	-32.390.000	32.390.000		
	DEVOLUCIÓN IMPROCEDENTE								32.390.000	40.846.000
4907033486132	Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	8/07/2014	INICIAL	4907033486132	107461124901256	Aplicación del pago			-14.326.000	-18.064.000
						SALDOS	-32.390.000	32.390.000	18.064.000	22.782.000

Como se comentó en los párrafos anteriores, no existe un documento en ninguno de los dos aplicativos que declare o reconozca la devolución improcedente, derivada de la reducción del saldo a favor en la suma de 32,390,000, mediante la corrección de la declaración, la cual en forma consecuente origina el nacimiento de una obligación a cargo del contribuyente (suma devuelta en exceso).

Despues de todo el cruce de informacion y verificacion de documentos entre el auxiliar generado y recopilado en la hoja de cálculo vs obligacion financiera, la falencia comentada en el párrafo anterior, es precisamente la conclusión a la que se arriba luego de realizar la conciliación de éste tercero, en





Página 57 de 59

Versión 3

consecuencia es la proposición que se formula finalmente como justificación y/o solución de la partida conciliatoria involucrada.

NIT	8								
	AÑO CON'J	DOCUMENTO	PERIODO -	FECHA 🔻	DEBITO	CREDITO -	SALDO 👻	AÑO GRAV. 🖵	DOC. ANULA
	2016	107461124901256-1	5	20140708	0	14.326.000	-25.710.000	2008	
	2017	10757089600180-1	1	20140704	32.390.000	0	-138.929.000	2008	
	2017	10757089600180-1	1	20140704	0	32.390.000	-171.319.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	272.276.000	0	272.276.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	0	2.378.961.000	-2.106.685.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	0	2.244.594.000	-4.351.279.000	2008	
	2009	1108600827101-1	4	20090422	4.351.279.000	0	0	2008	
				TOTALES	4.655.945.000	4.670.271.000			
				DB - CR	-14.326.000				
				CONT.	-291.785.000				
				COBRANZ.	18.064.000				
				OBLI.	18.064.000				
				2008	3 32.390.000	Ealta el reconor	cimiento de la dev	volucion improceder	te por menor valor del saldo
						HB en la d	leclaracion de cor	recion que deia un	saldo en la obligación y
						cont	abilidad por paga	ar de 18064000 doc	70160001861749
						com	as not por page	ac 10004000 doc	10100001001.45

Las anteriores instrucciones se deben utilizar para conciliar las cuentas por cobrar(vigencia Actual y Anteriores) sanciones, cuentas por pagar, renta, venta, retenciones.

4.2.8 Diligenciar formato de conciliación FT-ADF-1935 Conciliación de saldos por tercero

Ya realizados los cruces entre la contabilidad y la Obligación Financiera es posible definir las partidas conciliatorias, para lo cual se deben reportar en el siguiente formato, atendiendo para ello, el respectivo Instructivo de diligenciamiento:

Γ	CONCILIACION DE SALDOS POR TERCERO								FT-RE-1935			
						Proceso: Recaudación					Versi	ón 04
	MES YA	ÑO EN QUE	SE ELABORA LA CO	NCILIA	ACIÓN:		-	MES Y AÑO DE	EL SA	LDO CONTABLE CONCILIADO:		
NIT:		NOMB	RE O RAZON SOCIA	L:						DIRECCIÓN SECCIONAL:		
	nsertar Hoja	Insertar	Fila Imprimir ho	ja		S	SALD	O DEL AUXILIAR POR	R CUE	NTA Y TERCERO - MUISCA:		
\$	SALDO DE LA	RENTA POP	R COBRAR, SANCIO	N, SA	ALDO A	A FAVOR O ANTICIPO, REFLE	EJADA	A EN LA OBLIGACION	N FINA	NCIERA (fecha conciliación):		
CUE	NTA:									DIFERENCIA (Absoluta y Real):	0	0
No. Ord.	No. DE DOCUMENTO	PARTID ACCIÓN A		Año	Period.	(Si la partida conciliatoria es NO C		TIFICACION DE LA DIFEREN	NCIA	al número y fecha de expedición)	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
	Docomento	SEGUIR	TIPO	GRA	VABLE	(on a partial continuation a control						
1												
2												
Ĺ												
3												
L												
4												

DIAN



Versión 3

Página 58 de 59

NOTA: En la casilla **DIFERENCIA (Absoluta y Real)** que se encuentra en la parte inferior del formato **"FT-ADF-1935 Conciliación de saldos por tercero"** debe quedar el valor de la diferencia con signo contrario que aparece en **DIFERENCIA (Absoluta y Real)** en la parte superior del formato.

CONCILIACION CUENTA DE ANTICIPOS RENTA

La cuenta **2917-01-01 – 2917-01-001-01- Anticipos Renta** se debe conciliar contra lo informado por el tercero en su última declaración privada de Renta (110 o 210) o Liquidación Oficial (valida/activa) en la casilla Anticipo año siguiente, de acuerdo a lo anterior se debe seguir el mismo procedimiento dispuesto en este Instructivo en los numerales 4.2.1, 4.2.2, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6 y 4.2.9, para los puntos 4.2.3, 4.2.7 y 4.2.8 la información se debe tomar de la casilla – Anticipo año siguiente de las declaraciones 110 o 210, la cual puede ser consultada igualmente en la Obligación Financiera de acuerdo al último año gravable presentado por el tercero.

Sí el valor del anticipo para el año siguiente o saldo a favor de la última declaración Valida/Activa No coincide con el reflejado en la Contabilidad, deberá remitirse al año anterior hasta encontrar la diferencia.

NOTAS

Las partidas conciliatorias generadas en cada una de las conciliaciones por cuenta y terceros realizadas serán objeto de seguimiento por cada una de las seccionales que realizan la conciliación ya sean automáticas o manuales, con el fin de que se solucionen en un término no superior a dos meses, igualmente se pueden apoyar en los funcionarios encargados de las seccionales de la Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora o quien haga sus veces, para los casos que requieran de su apoyo con respecto a los ajustes automáticos.

Es posible que se detecten Movimientos contables en códigos de seccionales diferentes al código de la seccional que está realizando la conciliación, situación que no debe afectar el curso de la conciliación ya que debemos recordar que la contabilidad Función Recaudadora es Nacional, lo que se debe tener en cuenta es al momento de realizar los ajustes pertinentes si los hubiere es que se debe ajustar al código de la seccional que originó la partida conciliatoria.





Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3

Página 59 de 59

5. CONTROL DE CAMBIOS

Version Desde Hasta Descripción de Cambios 1 07/07/2014 28/07/2019 Versión inicial de la modernización del SGCC 0 00/07/2014 00/07/2014 Se realizó actualización de carácter técnico v	Manatán	Viger	ncia	Deserinsión de Combies		
1 07/07/2014 28/07/2019 Versión inicial de la modernización del SGCC 0 00/07/2014 00/07/2019 Se realizó actualización de carácter técnico v	version	Desde	Hasta	Descripción de Campios		
Se realizó actualización de carácter técnico v	1	07/07/2014	28/07/2019	Versión inicial de la modernización del SGCCI.		
encuentra ajustado al nuevo marco normativ	2	29/07/2019	23/11/2021	Se realizó actualización de carácter técnico y se encuentra ajustado al nuevo marco normativo		
 Versión 3, que reemplaza lo establecido en versión 2. Se generaron ajustes en el documer relacionados con el nombre del proceso acuerdo con la nueva estructura de proceso establecida en el considerando de la Resoluc 060 del 11 de junio del 2020 y el Cód alfabético del mismo en los numerales: 2. Alcance, en la página 1; 4. Desarrollo del tema, en las páginas 2, 57 y En el contenido del documento donde relaciona una dependencia, se adiciono frase "O quien haga sus veces Cabe aclarar, que el contenido técnico de documentos no presenta cambios respecto a versión anterior. Por lo tanto, cualquier consi respecto a los contenidos técnicos de los mism debe efectuarse a los elaboradores técnico revisores de la versión anterior. Se ajustaron las dependencias de acuerdo con nueva estructura establecida en el Decreto 17 del 22 de diciembre de 2020, en las Resolucion 000069 y 000070 del 9 de agosto del 2021 y 	3	24/11/2021		 Versión 3, que reemplaza lo establecido en la versión 2. Se generaron ajustes en el documento, relacionados con el nombre del proceso de acuerdo con la nueva estructura de procesos establecida en el considerando de la Resolución 060 del 11 de junio del 2020 y el Código alfabético del mismo en los numerales: 2. Alcance, en la página 1; 4. Desarrollo del tema, en las páginas 2, 57 y 58 En el contenido del documento donde se relaciona una dependencia, se adicionó la frase "O quien haga sus veces Cabe aclarar, que el contenido técnico de los documentos no presenta cambios respecto a la versión anterior. Por lo tanto, cualquier consulta respecto a los contenidos técnicos de los mismos debe efectuarse a los elaboradores técnicos y revisores de la versión anterior. Se ajustaron las dependencias de acuerdo con la nueva estructura establecida en el Decreto 1742 del 22 de diciembre de 2020, en las Resoluciones 000069 y 000070 del 9 de agosto del 2021 y la 		

Elaboró:	Paola Alejandra Vergara Cano Ajustó metodológicamente	Gestor I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Julio Fernando Lamprea	Director de Gestión	Dirección de Gestión de
	Fernández	de Impuestos	Impuestos
Aprobó:	Julio Fernando Lamprea	Director de Gestión	Dirección de Gestión de
	Fernández	de Impuestos	Impuestos

